



Bogotá D.C, diciembre 15 de 2023

PARA: CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS
Director general

DE: MARÍA DEL PILAR DUARTE FONTECHA
Asesora de Control Interno

ASUNTO: Informe de seguimiento a la gestión del Talento Humano 2023.

Cordial saludo Carlos Mauricio.

De manera atenta remito el informe de seguimiento

RESUMEN OBSERVACIONES		
# OBSERVACIÓN	DESCRIPCIÓN	POSIBLE RESPONSABLE
5.1	Reporte de actualización en el SIDEAP de la información de bienes y rentas, conflictos de interés y hoja de vida por parte de funcionarios y contratistas, por fuera de los tiempos establecidos por el DASC.	Funcionarios y Contratistas Área de Talento Humano
5.2	Falta de coherencia de la información contenida en el Plan Anual de Vacantes del Idartes Vr. Reportes del SIMO vacancias definitivas correspondiente a la vigencia 2023.	Área de Talento Humano
5.3	Evaluaciones de desempeño de los funcionarios de la planta permanente, provisional temporal, elaboradas por fuera del tiempo límite establecido por la entidad, incumpliendo lo establecido en el Acuerdo 6176 de 2018 expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil.	Funcionarios de la planta permanente, provisional y temporal Área de Talento Humano
5.4	La entidad no tiene reglado el uso de instrumentos propios o adoptados, a través de un acto administrativo que lo que regule el cumplimiento del diligenciamiento de evaluaciones de desempeño de los funcionarios de libre nombramiento y remoción, provisionales y temporales.	Área de Talento Humano
5.5	Acuerdo de gestión y seguimientos de los mismos, realizados por los funcionarios de libre nombramiento y remisión, por fuera de los tiempos establecidos por la entidad y de las disposiciones normativas vigentes.	Funcionarios de libre nombramiento y remoción Área de Talento Humano



RESUMEN OBSERVACIONES		
# OBSERVACIÓN	DESCRIPCIÓN	POSIBLE RESPONSABLE
		Humano
5.6	Anotaciones y actualizaciones no realizadas en el Registro Público de Carrera Administrativa (RPCA), por parte del área de Talento Humano de la entidad, en los tiempos establecidos en el numeral 1 de la Circular Externa 11 de 2020, expedida por la CNSC.	Área de Talento Humano
5.7	Falta de coherencia y actualización de la Resolución No. 094 de febrero de 2023, el cual corresponde a la conformación de la comisión de personal del Idartes de la vigencia 2022-2024.	Área de Talento Humano-Oficina Asesora Jurídica
5.8	Falta de publicación en la intranet de los documentos (guía y formatos) del comité de convivencia laboral.	Área de Talento Humano
5.9	Incumplimiento de la estrategia de Talento No Palanca, de conformidad con lo establecido en la Directiva 001 de 2020, lo anterior basado en el reporte generado desde el SIDEAP al corte del mes de octubre de 2023, toda vez que se reporta un 7.4% donde el Idartes, no alcanza en cumplimiento del 10% establecido como meta de contratación por esta vía a nivel distrital.	Área de Talento Humano.
6.0	Falta de la actualización de la Resolución No. 228 de 2022, donde se defina los miembros actuales del Comité de Convivencia Laboral.	Área de Talento Humano-Oficina Asesora Jurídica
6.1	Falta de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones dadas por el comité de convivencia laboral a la unidad de gestión de Talento Humano de la entidad, tal como lo define la guía para la elección, conformación y funcionamiento del comité de convivencia laboral versión: 3 del 28/09/2022.	Comité de Convivencia Laboral
6.2	Revisada la Resolución No. 660 del 18 de mayo de 2023, se observa que el año de expedición del acto administrativo no corresponde a las fechas de los hechos que lo fundamentan.	Área de Talento Humano-Oficina Asesora Jurídica

RECOMENDACIONES

1. Adelantar las acciones necesarias que aseguren el diligenciamiento de la actualización de la información de bienes y rentas, conflictos de interés y hoja





de vida, por parte de los funcionarios y contratistas en los tiempos establecidos por el DASC y la normatividad vigente.

2. Implementar los controles necesarios para que el Plan Anual de Vacantes de la vigencia 2024, contemple de manera exacta los cargos de vacancia definitiva identificando su ubicación de acuerdo con la unidad de gestión correspondiente.
3. Generar los mecanismos necesarios de divulgación y seguimiento para que los funcionarios adelanten de manera oportuna el diligenciamiento de las evaluaciones de desempeño en los tiempos establecidos por la entidad y la normatividad vigente.
4. Con el fin de regular al interior de la entidad, el diligenciamiento de las evaluaciones de desempeño para los funcionarios que ostentan cargos de provisionalidad, temporales y de libre nombramiento y remoción, es necesario adoptar un instrumento que permita dar soporte legal a la realización de estas evaluaciones.
5. Establecer los controles necesarios para que los funcionarios de libre nombramiento y remoción en la vigencia 2024, adelanten de manera oportuna el diligenciamiento de los acuerdos de gestión y sus seguimientos, en los tiempos establecidos por la entidad y la normatividad vigente.
6. Garantizar por parte del Área de Talento Humano de la entidad, las actualizaciones, cancelaciones y anotaciones de los funcionarios pertenecientes a la carrera administrativa en el Registro Público de Carrera Administrativa (RPCA), en los tiempos establecidos por la normatividad vigente.
7. Realizar las gestiones necesarias para la actualización y ajuste de la Resolución 094 de 2023, toda vez, que la misma presenta inconsistencias en las fechas del periodo de conformación de la Comisión de Personal, y la designación de funcionarios que ya no pertenecen a la entidad.
8. Realizar publicación en la intranet de los documentos (guía y formatos) del Comité de Convivencia Laboral, en el espacio correspondiente.
9. Establecer acciones que permitan dar cumplimiento a la Directiva 001 de 2020, toda vez que no se alcanza el cumplimiento de la meta distrital del 10% de la contratación de la vigencia 2023, a través de la estrategia Talento No Palanca, según los reportes del SIDEAP al corte de octubre de 2023.
10. Realizar las gestiones necesarias para la actualización y ajuste de la Resolución 228 de 2022, toda vez, que la misma presenta inconsistencias con



la designación de funcionarios que ya no pertenecen a la entidad.

11. Realizar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones dadas por el Comité de Convivencia Laboral a la unidad de gestión de Talento Humano de la entidad como lo define la guía para la elección, conformación y funcionamiento del comité de convivencia laboral versión: 3 del 28/09/2022.
12. Realizar las gestiones necesarias para la actualización y ajuste de la Resolución 660 de 2022, toda vez que el año de expedición del acto administrativo no corresponde a las fechas de los hechos que lo fundamentan.

Documento 20231300662533 firmado electrónicamente por:

MARIA DEL PILAR DUARTE FONTECHA, Asesora de Control Interno, Área de Control Interno, Fecha firma: 15-12-2023 20:47:38

Anexos: 1 folios



993f1eb4c7463f6727e32221e8f182d8b42785ac0bf832247c8bd671f55487fb

Código de Verificación CV: 7ad76 Comprobar desde:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: EI-F-25
		Fecha: 11/03/2023
	FORMATO INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS	Versión: 2
		Página: 1 de 37

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTION DEL ÁREA DE TALENTO HUMANO

ÁREA DE CONTROL INTERNO

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

BOGOTÁ D.C.

DICIEMBRE DE 2023

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: EI-F-25
		Fecha: 11/03/2023
	FORMATO INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS	Versión: 2
		Página: 2 de 37

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. NORMATIVIDAD.....	3
4. METODOLOGÍA.....	4
5. RESULTADOS.....	4
6. RESUMEN OBSERVACIONES.....	34
7. RECOMENDACIONES.....	36

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: EI-F-25
		Fecha: 11/03/2023
	FORMATO INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS	Versión: 2
		Página: 3 de 37

INTRODUCCIÓN

El presente informe de seguimiento, se realizó dando cumplimiento al plan anual de auditoría vigencia 2023, al artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 648 de 2017 en el rol de evaluación y seguimiento, que deben desempeñar las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces.

1. OBJETIVO

Efectuar una revisión a la gestión del Área de Talento Humano, con el fin de evaluar la ejecución de actividades de su competencia, acorde con la normatividad vigente, de conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Auditoría V4 2023.

2. ALCANCE

Verificar la ejecución de actividades de su competencia, acorde con la normatividad vigente. para el periodo comprendido entre 01 de enero al 30 de noviembre de 2023.

3. NORMATIVIDAD

- Constitución Política de Colombia, artículo 122.
- Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 190 de 1995 “Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa”.
- Ley 909 de 2004 “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 2013 de 2019 “Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés”.
- Decreto 1083 de 2015 “Único Reglamentario del Sector de Función Pública”.
- Decreto 498 de 2020 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública”.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: EI-F-25
		Fecha: 11/03/2023
	FORMATO INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS	Versión: 2
		Página: 4 de 37

- Directiva 001 de 2020 “Directrices para la Implementación del Banco de Hojas de Vida de Bogotá D.C. para la vinculación de personal mediante contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en entidades y organismos distritales”.
- Directiva No. 015 de 2022 “Obligaciones relacionadas con el fortalecimiento de la meritocracia, del empleo y la función pública en el estado colombiano”.
- Circular Externa 11 de 2020, expedida por la CNSC, que contempla los documentos y requisitos requeridos para cada uno de los trámites en las anotaciones en el Registro Público de Carrera Administrativa (RPCA).
- Circular Externa 11 de junio 2 de 2023 “Lineamientos para el cumplimiento del deber de actualización de la declaración de bienes y rentas por parte de los colaboradores y colaboradoras del Distrito Capital y de la publicación y divulgación proactiva de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios”.

4. METODOLOGÍA

Para el presente informe se aplicaron los procedimientos de auditoría de consulta de información, observación, rastreo, así como la aplicación del ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar), incorporado en el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG).

5. RESULTADOS

5.1 Actualización de la información de funcionarios y contratistas en la plataforma del SIDEAP

- En desarrollo de la verificación adelantada por el equipo de control interno, se identificó directamente desde el informe generado por la plataforma SIDEAP que un funcionario de la entidad, no realizó la actualización de la información respectiva en las fechas establecidas, que para el caso correspondía al 31 de julio de 2023, lo anterior se evidencia en la siguiente imagen:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: EI-F-25
		Fecha: 11/03/2023
	FORMATO INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS	Versión: 2
		Página: 5 de 37

Número documento	Nombres apellidos	Motivo	Estado	Fecha presentación	Fecha última modificación	Nombres apellidos validador	Fecha validación
1072188155	ARMANDO PARRA GARZÓN	Actualización de datos	Validada	09/09/2023	10/08/2023	ELEN JERALDINT MARTINEZ CASALLAS	10/08/2023

Fuente: Reporte Generado por SIDEAP (18/10/2023)

De acuerdo con el reporte generado el día 18 de octubre de 2023, se identificó que los funcionarios de la entidad atendieron la actualización de la información de hoja de vida, declaración de bienes y rentas y conflictos de interés en la plataforma SIDEAP, a excepción de una funcionaria.

- **Actualización de hoja de vida contratistas**

Se debe indicar que una vez verificada la base de contratación y comparándola con el reporte generado por el SIDEAP a 31 de octubre de 2023 de actualización de hojas de vida, se observa que de mil doscientos cincuenta y siete (1257) contratos de prestación de servicios suscritos por el IDARTES, el 100% de los contratistas realizaron la actualización de la hoja de vida para la vigencia 2023 cumpliendo con los términos establecidos en la Circular Externa 11 de junio 2 de 2023. Sin embargo, se evidencia que un contratista no tiene validación de la Hoja de Vida por parte de la Entidad.

ID	Tipo de vinculación	Nivel Jerárquico	Entidad en donde se encuentra vinculado	Dependencia	Fecha de registro de hoja de vida	Fecha de la última actualización de hoja de vida	Fecha de la última validación de hoja de vida
80850084	Contratista	SIN REGISTRAR	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	SIN REGISTRAR	20/04/2023 15.00 a	17/05/2023 12.35 a	SIN REGISTRAR

Fuente: Reporte Generado por SIDEAP (31/10/2023)

- Así mismo se evidencia que cinco contratistas presentaron a tiempo la hoja de vida para la vigencia 2023, sin embargo, estas tienen fecha de validación del 2022, es decir, la entidad no ha realizado la validación de la información publicada en el SIDEAP, incumpliendo con lo determinado en la Circular Externa 11 de junio 2 de 2023.



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

FORMATO INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS

Código: EI-F-25

Fecha: 11/03/2023

Versión: 2

Página: 6 de 37

ID	Tipo de vinculación	Fecha de registro de hoja de vida	Fecha de la última actualización de hoja de vida	Fecha de la última validación de hoja de vida
1016088677	Contratista	21/01/2022 21.43 a	02/12/2023 14.20 a	26/01/2022 9.02 a
1019048418	Contratista	30/05/2017 19.32 a	01/12/2023 19.17 a	14/01/2022 12.01 a
1031132951	Contratista	07/07/2017 6.09 a	23/02/2023 9.31 a	20/01/2022 12.53 a
52938173	Contratista	08/06/2017 20.53 a	02/12/2023 10.27 a	23/12/2022 14.09 a
80229875	Contratista	25/03/2019 23.53 a	16/01/2023 21.19 a	21/01/2022 13.05 a

Fuente: Reporte Generado por SIDEAP (31/10/2023)

- Actualización de declaración de Bienes y Rentas- contratistas**

Verificada la base de datos generada por el aplicativo SIDEAP, para los contratos validados entre el 01 de enero y el 30 de abril de 2023, se observa que cincuenta (50) contratistas no actualizaron la declaración de bienes y rentas en el tiempo establecido, entre el 1 de junio y el 31 de julio del 2023”.

Esta observación se evidencia en el siguiente cuadro:

ID	Tipo de vinculación	Fecha de la última validación de hoja de vida	Fecha de la última actualización de bienes y rentas	Último año gravable
1010189217	Contratista	24/01/2023 19.16 a	01/08/2023 0.00 a	2022
1010222490	Contratista	09/03/2023 14.17 a	10/03/2023 0.00 a	2022
1013577126	Contratista	31/01/2023 15.43 a	02/08/2023 0.00 a	2022
1014176935	Contratista	13/03/2023 10.11 a	06/03/2023 0.00 a	2022
1014244324	Contratista	21/03/2023 18.14 a	10/03/2023 0.00 a	2022
1016019032	Contratista	31/03/2023 8.40 a	11/08/2023 0.00 a	2022
1016064337	Contratista	15/01/2023 21.42 a	23/08/2023 0.00 a	2022
1019010108	Contratista	15/01/2023 21.35 a	22/08/2023 0.00 a	2022
1019065331	Contratista	11/01/2023 17.10 a	24/08/2023 0.00 a	2022
1019111524	Contratista	09/04/2023 16.06 a	23/08/2023 0.00 a	2022
1020749309	Contratista	05/04/2023 14.42 a	23/03/2023 0.00 a	2022
1020815603	Contratista	20/02/2023 8.19 a	02/08/2023 0.00 a	2022
1023943671	Contratista	10/02/2023 17.58 a	01/08/2023 0.00 a	2022
1024523273	Contratista	10/02/2023 12.59 a	16/08/2023 0.00 a	2022
1026270110	Contratista	08/01/2023 12.09 a	01/08/2023 0.00 a	2022
1026281528	Contratista	03/01/2023 9.00 a	11/08/2023 0.00 a	2022
1030601521	Contratista	17/01/2023 17.37 a	27/01/2023 0.00 a	2022
1031183523	Contratista	18/01/2023 16.37 a	17/01/2023 0.00 a	2022
1032364754	Contratista	01/02/2023 16.07 a	13/08/2023 0.00 a	2022



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

FORMATO
INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS

Código: EI-F-25

Fecha: 11/03/2023

Versión: 2

Página: 7 de 37

1032373430	Contratista	30/03/2023 13.43 a	01/02/2023 0.00 a	2022
1032402001	Contratista	13/01/2023 10.21 a	08/08/2023 0.00 a	2022
1032446805	Contratista	10/04/2023 9.11 a	03/08/2023 0.00 a	2022
1032473339	Contratista	24/01/2023 18.58 a	04/01/2023 0.00 a	2022
1032484486	Contratista	24/02/2023 10.52 a	22/08/2023 0.00 a	2022
1072746130	Contratista	27/02/2023 13.25 a	02/08/2023 0.00 a	2022
1076621348	Contratista	09/04/2023 16.02 a	04/08/2023 0.00 a	2022
10774726	Contratista	20/02/2023 14.33 a	24/08/2023 0.00 a	2022
1094882349	Contratista	21/04/2023 13.55 a	24/08/2023 0.00 a	2022
13068915	Contratista	15/01/2023 21.48 a	23/08/2023 0.00 a	2022
39651996	Contratista	23/01/2023 17.41 a	12/01/2023 0.00 a	2022
40092293	Contratista	19/04/2023 17.03 a	13/04/2023 0.00 a	2022
52028380	Contratista	06/01/2023 8.40 a	28/08/2023 0.00 a	2022
52666592	Contratista	16/01/2023 11.07 a	09/08/2023 0.00 a	2022
52692603	Contratista	18/01/2023 19.17 a	20/01/2023 0.00 a	2022
52883208	Contratista	27/01/2023 10.49 a	05/01/2023 0.00 a	2022
52961830	Contratista	08/03/2023 10.32 a	23/08/2023 0.00 a	2022
7162423	Contratista	15/01/2023 21.02 a	25/01/2023 0.00 a	2022
79601181	Contratista	20/01/2023 12.21 a	03/01/2023 0.00 a	2022
79626709	Contratista	24/03/2023 16.44 a	09/08/2023 0.00 a	2022
79686843	Contratista	16/03/2023 16.01 a	12/08/2023 0.00 a	2022
79751415	Contratista	03/02/2023 12.27 a	22/08/2023 0.00 a	2022
79860605	Contratista	15/03/2023 21.17 a	01/03/2023 0.00 a	2022
79981266	Contratista	14/03/2023 20.35 a	16/08/2023 0.00 a	2022
80013517	Contratista	26/01/2023 10.08 a	25/01/2023 0.00 a	2022
80098576	Contratista	15/02/2023 10.07 a	04/08/2023 0.00 a	2022
80101645	Contratista	06/02/2023 11.18 a	03/02/2023 0.00 a	2022
80548077	Contratista	24/02/2023 16.18 a	03/08/2023 0.00 a	2022
80758425	Contratista	10/02/2023 13.47 a	26/01/2023 0.00 a	2022
80816409	Contratista	02/02/2023 8.45 a	24/08/2023 0.00 a	2022
80843879	Contratista	24/01/2023 19.10 a	01/08/2023 0.00 a	2022

Fuente: Reporte Generado por SIDEAP (31/10/2023)

De otra parte, se verificaron las circulares tanto internas como externas y ninguna de ellas determina el tiempo de actualización de la declaración de bienes y rentas, que deben realizar los contratistas conforme a la fecha de inicio del contrato.

- **Actualización de declaración general de conflicto de intereses- contratistas**

Una vez verificado el reporte “Estado actual del usuario” generado por el SIDEAP se evidencia que ciento sesenta y uno 161 contratistas no registran fecha de actualización de la declaración general de conflicto de intereses para la vigencia 2023, incumpliendo con el numeral 05 del Circular Externa 11 de junio 2 de 2023.

ID	Tipo de vinculación	Último año gravable	Fecha de la última actualización de declaración general de conflicto de intereses	Incurso en alguna causal
----	---------------------	---------------------	---	--------------------------



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Código: EI-F-25

Fecha: 11/03/2023

FORMATO INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS

Versión: 2

Página: 8 de 37

1000125020	Contratista	2022		
1001044444	Contratista	2022		
1001047122	Contratista	2022		
1001295348	Contratista	2022		
1001297750	Contratista	2022		
1006866896	Contratista	2022		
1007296376	Contratista	2022		
1010173994	Contratista	2022		
1010180658	Contratista	2022		
1010195092	Contratista	2022		
1010197124	Contratista	2022		
1010201158	Contratista	2022		
1010222490	Contratista	2022		
1010235433	Contratista	2022		
1010238579	Contratista	2022		
1012410666	Contratista	2022		
1012416574	Contratista	2022		
1012438893	Contratista	2022		
1013602874	Contratista	2022		
1013616846	Contratista	2022		
1013678202	Contratista	2022		
1014186214	Contratista	2022		
1014216854	Contratista	2022		
1014222729	Contratista	2022		
1014228815	Contratista	2022		
1014235056	Contratista	2022		
1014236748	Contratista	2022		
1014240405	Contratista	2022		
1014242049	Contratista	2022		
1014264999	Contratista	2022		
1015416592	Contratista	2022		
1015425834	Contratista	2022		
1015428835	Contratista	2022		
1015446271	Contratista	2022		
1015456192	Contratista	2022		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Código: EI-F-25

Fecha: 11/03/2023

FORMATO INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS

Versión: 2

Página: 9 de 37

1015465065	Contratista	2022		
1015483215	Contratista	2022		
1016011554	Contratista	2022		
1016019032	Contratista	2022		
1016035730	Contratista	2022		
1016052489	Contratista	2022		
1018424655	Contratista	2022		
1018444622	Contratista	2022		
1018450887	Contratista	2022		
1018464572	Contratista	2022		
1018465158	Contratista	2022		
1018492847	Contratista	2022		
1019029715	Contratista	2022		
1019061417	Contratista	2022		
1019090198	Contratista	2022		
1019103114	Contratista	2022		
1019132248	Contratista	2022		
1020780535	Contratista	2022		
1020782396	Contratista	2022		
1022362127	Contratista	2022		
1022370101	Contratista	2022		
1022381515	Contratista	2022		
1022421677	Contratista	2022		
1022936360	Contratista	2022		
1022955985	Contratista	2022		
1022956752	Contratista	2022		
1022988548	Contratista	2022		
1023021926	Contratista	2022		
1023876830	Contratista	2022		
1023928317	Contratista	2022		
1023930911	Contratista	2022		
1023958520	Contratista	2022		
1024593846	Contratista	2022		
1026252265	Contratista	2022		
1026256559	Contratista	2022		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Código: EI-F-25

Fecha: 11/03/2023

FORMATO INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS

Versión: 2

Página: 10 de 37

1026264811	Contratista	2022		
1026269507	Contratista	2022		
1026276905	Contratista	2022		
1026277702	Contratista	2022		
1026283262	Contratista	2022		
1026284169	Contratista	2022		
1026285163	Contratista	2022		
1026300933	Contratista	2022		
1026570377	Contratista	2022		
1030620362	Contratista	2022		
1030640594	Contratista	2022		
1030642606	Contratista	2022		
1030672041	Contratista	2022		
1032412513	Contratista	2022		
1032421023	Contratista	2022		
1032426488	Contratista	2022		
1032441839	Contratista	2022		
1032448811	Contratista	2022		
1032456093	Contratista	2022		
1032457933	Contratista	2022		
1032475669	Contratista	2022		
1032476212	Contratista	2022		
1032486148	Contratista	2022		
1032508850	Contratista	2022		
1032677744	Contratista	2022		
1033704697	Contratista	2022		
1033710172	Contratista	2022		
1033750209	Contratista	2022		
1033767772	Contratista	2022		
1033771091	Contratista	2022		
1049795617	Contratista	2022		
1065002093	Contratista	2022		
1070018508	Contratista	2022		
1070306186	Contratista	2022		
1070707622	Contratista	2022		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

FORMATO INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS

Código: EI-F-25

Fecha: 11/03/2023

Versión: 2

Página: 11 de 37

1071164352	Contratista	2022		
1073236237	Contratista	2022		
1073503353	Contratista	2022		
1075248590	Contratista	2022		
1085288444	Contratista	2022		
1094882349	Contratista	2022		
1095788591	Contratista	2022		
1098674652	Contratista	2022		
1098714532	Contratista	2022		
1127652311	Contratista	2022		
1144054136	Contratista	2022		
13068538	Contratista	2022		
39677545	Contratista	2022		
41587318	Contratista	2022		
51772570	Contratista	2022		
51957343	Contratista	2022		
52194838	Contratista	2022		
52233568	Contratista	2022		
52252505	Contratista	2022		
52289519	Contratista	2022		
52529007	Contratista	2022		
52769530	Contratista	2022		
52778628	Contratista	2022		
52823542	Contratista	2022		
52880471	Contratista	2022		
52889511	Contratista	2022		
52900176	Contratista	2022		
52937898	Contratista	2022		
52991314	Contratista	2022		
53015682	Contratista	2022		
53073496	Contratista	2022		
53133462	Contratista	2022		
53910752	Contratista	2022		
63397724	Contratista	2022		
72097441	Contratista	2022		



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Código: EI-F-25

Fecha: 11/03/2023

FORMATO INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS

Versión: 2

Página: 12 de 37

79249011	Contratista	2022		
79342667	Contratista	2022		
79442346	Contratista	2022		
79600865	Contratista	2022		
79626709	Contratista	2022		
79696786	Contratista	2022		
79846275	Contratista	2022		
79852529	Contratista	2022		
79885275	Contratista	2022		
79938159	Contratista	2022		
79991494	Contratista	2022		
80073334	Contratista	2022		
80093465	Contratista	2022		
80098917	Contratista	2022		
80181464	Contratista	2022		
80208323	Contratista	2022		
80491335	Contratista	2022		
80729153	Contratista	2022		
80768281	Contratista	2022		
80816409	Contratista	2022		
80865454	Contratista	2022		

Fuente: Reporte Generado por SIDEAP (31/10/2023)

5.2 Reporte del Plan Anual de Vacantes vigencia 2023 publicado en el link: <https://www.idartes.gov.co/es/transparencia/planeacion/plan-de-accion>

En la verificación realizada al Plan Anual de Vacantes de la entidad que se encuentra bajo el código GTH-P-03 de fecha 09 de mayo de 2023, versión 5, se identificó que el mismo posee información imprecisa respecto a la ubicación de los siete cargos vacantes de la planta permanente, como se detallan en las siguientes tablas:



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Código: EI-F-25

Fecha: 11/03/2023

FORMATO INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS

Versión: 2

Página: 13 de 37

Dependencia	Cargo	Código	Grado
Subdirección Administrativa y Financiera – Talento Humano	Profesional Especializado	222	03
Dirección General – Comunicaciones	Profesional Universitario	219	01
Gerencia de Arte Dramático	Profesional Universitario	219	01
Gerencia de Música	Profesional Universitario	219	01
Gerencia de Escenarios	Auxiliar Administrativo	407	02
Oficina de Control Disciplinario Interno	Auxiliar Administrativo	407	02
Subdirección de las Artes	Auxiliar Administrativo	407	02

Fuente: Plan Anual de Vacancias 09 de mayo de 2023, versión 5

Tabla 7. Planta permanente

NIVEL JERÁRQUICO DEPENDENCIA	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO	ASISTENCIAL	TOTAL
Dirección General		1			1
Oficina Asesora Jurídica					
Oficina Asesora de Planeación y Tecnología de la Información					
Subdirección de las Artes		2		3	5
Subdirección Administrativa y Financiera		1			1
Subdirección de Equipamientos Culturales					
Subdirección de Formación Artística					
TOTAL	0	4	0	3	7

Fuente: Plan Anual de Vacancias 09 de mayo de 2023, versión 5

De acuerdo con la información de las tablas reportadas en el Plan Anual de Vacantes por parte del Área de Talento Humano, se evidencia que existen diferencias en las dependencias donde se encuentran ubicados dichos cargos, como es el caso de los Auxiliares Administrativos, los cuales se reportan todos en la dependencia de la Subdirección de las Artes según la tabla No.7, el cual no coincide con las dependencias reportadas en la tabla No.6.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: EI-F-25
		Fecha: 11/03/2023
	FORMATO INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS	Versión: 2
		Página: 14 de 37

De otra parte, se verificó que el día 06 de junio de 2023, el Área de Talento Humano realizó el reporte de las vacancias definitivas en el aplicativo SIMO, sin embargo, se identificaron tres (3) profesionales especializados, uno de ellos ubicado en la OAPTI y otro en la Gerencia de Música, los cuales no coinciden con el plan de Anual de Vacantes, versión 5 de fecha 09 de mayo de 2023, donde solo se reportó 1 (uno) profesional especializado ubicado en la dependencia de la Subdirección Administrativa y Financiera, lo anterior se detalla en las siguientes imágenes:

Certificado del empleo		
Entidad:	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	
NIT:	900413030	
Fecha y hora generación:	05/06/2023 14.21.06	
Código verificación del reporte:	72e2f461-301d-4e99-850b-69339b86a75f	
		
Información del empleo		
Identificador del Empleo	205357	
Nivel Jerárquico	Profesional	
Código - denominación	222	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Grado	2	
Vigencia Escala Salarial	2022	
Asignación salarial	\$ 4.538.205	
Id único empleo por entidad	5	
Propósito general del empleo	REALIZAR LA FORMULACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION DEL IDARTES DE ACUERDO CON EL PLAN DE DESARROLLO, LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y OBJETIVOS MISIONALES DE LA ENTIDAD.	
Funciones		
Descripción		
ORIENTAR A LAS DEPENDENCIAS EN LA ELABORACION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, HERRAMIENTAS DE GESTION Y MECANISMOS DE EVALUACION DE ACUERDO CON EL PLAN DE DESARROLLO Y LOS OBJETIVOS DEL IDARTES.		
REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSION Y HERRAMIENTAS DE GESTION ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS Y METAS PLANTEADAS.		
REALIZAR LA CONSOLIDACION Y ANALISIS DE LA INFORMACION DERIVADA DEL SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSION DEL IDARTES Y ELABORAR LOS RESPECTIVOS INFORMES EN CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES Y PARAMETROS DISENADOS.		
ELABORAR LOS INFORMES DE GESTION SOBRE LOS PROYECTOS DE INVERSION QUE DESARROLLA EL IDARTES PARA AGENTES DEL SECTOR, ENTIDADES DISTRITALES Y ORGANISMOS DE CONTROL CON LA OPORTUNIDAD Y PARAMETROS REQUERIDOS.		
PARTICIPAR EN EL ANALISIS Y SISTEMATIZACION DE INFORMACION RELACIONADA CON EL CAMPO ARTISTICO DERIVADA DE LA GESTION DEL IDARTES ACORDE CON LAS POLITICAS INSTITUCIONALES.		
DISEÑAR LOS INDICADORES DE GESTION DE LA ENTIDAD Y REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LAS DEPENDENCIAS EN SU MEDICION Y CONSOLIDACION COMPROBANDO LA APLICACION DE LOS METODOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES.		
DESARROLLAR ACCIONES RELACIONADAS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DEL INSTITUTO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS Y NORMATIVOS.		
DESEMPEÑAR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR SU JEFE INMEDIATO Y QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DEL EMPLEO.		
Requisitos		
Estudio	Experiencia	Otros Requisitos
Título de PROFESIONAL en NBC: ADMINISTRACION .O. NBC: CONTADURIA PUBLICA .O. NBC: ECONOMIA .O. NBC: INGENIERIA ADMINISTRATIVA Y AFINES .O. NBC: INGENIERIA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES .O. NBC: INGENIERIA INDUSTRIAL Y AFINES.	Veinticuatro(24) meses de EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA	Tarjeta o matrícula profesional vigente en los casos requeridos por la ley.
Título de POSTGRADO EN CUALQUIER MODALIDAD EN		



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Código: EI-F-25

Fecha: 11/03/2023

FORMATO INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS

Versión: 2

Página: 15 de 37

AREAS RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DEL EMPLEO.	Veinticuatro(24) meses de EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA	Tarjeta o matrícula profesional vigente en los casos requeridos por la ley.
--	---	---

Equivalencias		
Tipo Equivalencia	Estudio / Experiencia	Equivalente a
Equivalencia de estudio	Título de posgrado en la modalidad de especialización por:	Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo, y un (1) año de experiencia profesional.
Equivalencia de estudio	Título de posgrado en la modalidad de especialización por:	Título profesional, adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo
Equivalencia de estudio	Título de posgrado en la modalidad de especialización por:	Dos (2) años de experiencia profesional
Equivalencia de estudio	Título de posgrado en la modalidad de maestría por	Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo, y un (1) año de experiencia profesional.
Equivalencia de estudio	Título de posgrado en la modalidad de maestría por	Título profesional, adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo
Equivalencia de estudio	Título de posgrado en la modalidad de maestría por	Tres (3) años de experiencia profesional
Equivalencia de estudio	Título de posgrado en la modalidad de doctorado o posdoctorado por	Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo, y dos (2) años de experiencia profesional.
Equivalencia de estudio	Título de posgrado en la modalidad de doctorado o posdoctorado por	Título profesional, adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo
Equivalencia de estudio	Título de posgrado en la modalidad de doctorado o posdoctorado por	Cuatro (4) años de experiencia profesional
Equivalencia de experiencia	Dos (2) años de experiencia profesional por	Título de posgrado en la modalidad de especialización
Equivalencia de experiencia	Tres (3) años de experiencia profesional por	Título universitario adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo
Equivalencia de experiencia	Tres (3) años de experiencia profesional por	Título de posgrado en la modalidad de maestría
Equivalencia de experiencia	Cuatro (4) años de experiencia profesional por	Título de posgrado en la modalidad de doctorado o posdoctorado

Vacantes						
Identificador vacante	Depto.	Municipio	Dependencia	Fecha en que se genera la vacante	Total	Ascenso
379334	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	25/05/2023	1	0
Total vacantes					1	0



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

FORMATO INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS

Código: EI-F-25

Fecha: 11/03/2023

Versión: 2

Página: 16 de 37

Certificado del empleo

Entidad: INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES
NIT. 900413030
Fecha y hora generación: 05/06/2023 14.35.35
Código verificación del reporte: 16c9cc15-8cb4-4add-97a5-e0a575a00ea0



Información del empleo

Identificador del Empleo: 161487
Nivel Jerárquico: Profesional
Código - denominación: 222 PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Grado: 3
Vigencia Escala Salarial: 2022
Asignación salarial: \$ 5.005.753
Id único empleo por entidad: 1
Propósito general del empleo: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA GESTION DE LA NOMINA, EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LINEAMIENTOS DEL JEFE INMEDIATO CON EFICIENCIA Y OPORTUNIDAD.

Funciones

Descripción

1. ADELANTAR MENSUALMENTE LOS PROCEDIMIENTOS DE LIQUIDACION Y COMPROBACION DE LA NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES Y LA EXACTITUD EN LOS VALORES A CANCELAR VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
2. EJECUTAR MENSUALMENTE LA LIQUIDACION DE LOS APORTES PARAFISCALES, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES Y DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS INTERNO DE LA ENTIDAD.
3. REVISAR LOS PROYECTOS DE LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIOECONOMICAS A LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD, ASI COMO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES QUE SE DEBAN CUMPLIR.
4. PROGRAMAR Y REALIZAR LAS MODIFICACIONES QUE REQUIERA EL PLAN ANUAL DE CAJA MENOR, DE CONFORMIDAD CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y LINEAMIENTOS IMPARTIDOS POR EL JEFE IN-MEDIATO.
5. REALIZAR LA PROYECCION DE LOS GASTOS Y COSTOS EN LA FORMULACION DE LOS PLANES DE GESTION PRESUPUESTAL, FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO, DE LA DEPENDENCIA, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LOS RE-CURSOS.
6. REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ELABORACION Y TRAMITE DE LAS SOLICITUDES DE ADICION, MODIFICACION Y TRASLADOS PRESUPUESTALES, DE ACUERDO CON LOS PARAMETROS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS.
7. REALIZAR LA PROYECCION DE LAS CESANTIAS DEL REGIMEN DE RETROACTIVIDAD Y REGIMEN ANUALIZADO GARANTIZANDO EL PAGO OPORTUNO DE LOS APORTES A LOS RESPECTIVOS FONDOS DE CESANTIAS O SERVIDORES SEGUN SEA EL CASO CON LA OPORTUNIDAD REQUERIDA.
8. ADMINISTRAR Y RESPONDER POR EL MANEJO Y USO DE LA CAJA MENOR DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES IMPARTIDAS POR SU JEFE INMEDIATO.
9. REALIZAR LAS GESTIONES REQUERIDAS PARA REALIZAR EL COBRO DE LAS INCAPACIDADES Y LICENCIAS ANTE LA EPS, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA.
10. DESEMPEÑAR LAS DEMAS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL JEFE INMEDIATO DE ACUERDO CON EL NIVEL, LA NATURALEZA Y EL AREA DE DESEMPEÑO.

Requisitos

Estudio	Experiencia	Otros Requisitos
Título de PROFESIONAL en NBC: ADMINISTRACION ,O, NBC: CONTADURIA PUBLICA ,O, NBC: ECONOMIA.	Cincuenta y dos(52) meses de EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA	Tarjeta o matrícula profesional vigente en los casos requeridos por la ley.
Título de POSTGRADO EN CUALQUIER MODALIDAD EN		



Fuente: Reporte de vacancias definitivas en el SIMO

Así mismo, se evidenció que por información suministrada por el Área de Talento Humano, no han sido reportadas las vacancias definitivas en el aplicativo SIMO para los cargos de auxiliar administrativo, toda vez que los mismos van a ser provistos en el mes de noviembre de 2023, a través del uso de listas de elegibles de la CNSC.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: EI-F-25
		Fecha: 11/03/2023
	FORMATO INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS	Versión: 2
		Página: 17 de 37

5.3 Evaluaciones de desempeño 1er semestre de 2023

Respecto de la revisión efectuada a las evaluaciones de desempeño correspondientes al primer semestre de 2023, se identificaron las siguientes situaciones:

Evaluaciones de desempeño planta permanente:

De acuerdo con la revisión adelantada a las evaluaciones de desempeño del primer semestre de 2023 realizadas en el aplicativo SIMO, se evidenció que tres (3) funcionarios de la planta permanente, que se encontraban en propiedad, realizaron esta actividad por fuera de la fecha límite, quince (15) días hábiles después del periodo 01 de febrero al 31 de julio, que para el caso corresponde hasta el 22 de agosto de 2023, incumpliendo lo establecido en el Acuerdo 6176 de 2018 expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, lo anterior se evidencia en la siguiente imagen:

CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	ID EMPLEO ACTUAL	ID EMPLEO TITULAR	SITUACIÓN DEL EMPLEO	FORMA DE PROVISIÓN	fecha límite 22 de agosto de 2023
79519094	ACOSTA CABALLERO	NELSON	PP073	PP073	EN PROPIEDAD	CA TITULAR	11 de agosto de 2023
79736159	BARRANTES LASPRILLA	MIGUEL ANTONIO	PP056	PP056	EN PROPIEDAD	CA TITULAR	11 de agosto de 2023
19483725	CAMPOS CARDONA	DIEGO	PP051	PP051	EN PROPIEDAD	CA TITULAR	09 de agosto de 2023
1032482516	BELTRÁN LAMUS	ANIGE KATHERINNE	PP055	PP055	EN PROPIEDAD	CA TITULAR	14 de agosto de 2023
6549150	CAMPOS CARDONA	BRAGHYAM SMYTH	PP074	PP074	EN PROPIEDAD	CA TITULAR	11 de agosto de 2023
79702878	CISNERO SORIANO	ROBINSON GABRIEL	PP072	PP072	EN PROPIEDAD	CA TITULAR	11 de agosto de 2023
1118552470	CORREA ARENAS	CRISTIAN CAMILO	PP047	PP047	EN PROPIEDAD	CA TITULAR	17 de agosto de 2023
52086958	CUBILLOS DÍAZ	SANDRA LILIANA	PP023	PP023	EN PROPIEDAD	CA TITULAR	17 de agosto de 2023
1019012989	CAMARGO ROMAN	DIEGO ANDRES	PP034	PP068	EN PROPIEDAD	CA TITULAR	periodo de prueba
19295342	CUEVARA BURGOS	JORGE ERNESTO	PP021	PP021	EN PROPIEDAD	CA TITULAR	11 de agosto de 2023
1019032866	RAMÍREZ OVIEDO	LUZ VIVIANA	PP036	PP036	EN PROPIEDAD	CA TITULAR	14 de agosto de 2023
1018435749	MOSCOSO SAAVEDRA	JAIRO ANDRES	PP037	PP037	EN PROPIEDAD	CA TITULAR	17 de agosto de 2023
1014200145	ÑAÑEZ PABON	STEPHANY JOHANNA	PP024	PP024	EN PROPIEDAD	CA TITULAR	17 de agosto de 2023
1030646505	MURCIA ORTIZ	ANGIE PAOLA	PP050	PP050	EN PROPIEDAD	CA TITULAR	26 de agosto de 2023
19488308	RAMIREZ ANGEL	JUAN TEODORO	PP070	PP070	EN PROPIEDAD	CA TITULAR	11 de agosto de 2023
79823048	PEÑA MEDINA	JHON CARLOS	PP054	PP054	EN PROPIEDAD	CA TITULAR	11 de agosto de 2023
80880638	SALCEDO PATIÑO	YUVERNEY	PP071	PP071	EN PROPIEDAD	CA TITULAR	11 de agosto de 2023
7685096	SANCHEZ LEAL	JAIVER	PP052	PP052	EN PROPIEDAD	CA TITULAR	26 de agosto de 2023
1032399866	BRAND OTÁLORA	DIEGO ARMANDO	PP053	PP053	EN PROPIEDAD	CA TITULAR	10 de agosto de 2023
79366852	MONTOYA DIAZ	MARIO MARTIN	PP057	PP057	EN PROPIEDAD	CA TITULAR	14 de agosto de 2023
1023895188	MOLINA CASTILLO	ERIKA ALEXANDRA	PP064	PP064	EN PROPIEDAD	CA TITULAR	17 de agosto de 2023
80020515	CASTELLANOS BENAVIDES	HADERR CESAR	PP065	PP065	EN PROPIEDAD	CA TITULAR	17 de agosto de 2023
53043942	DAZA ACOSTA	YENNY YAMILÉ	PP066	PP066	EN PROPIEDAD	CA TITULAR	23 de agosto de 2023
1024473931	AREVALO BUITRAGO	DIANA MILENA	PP067	PP067	EN PROPIEDAD	CA TITULAR	24 de julio de 2023

Fuente: Cuadro de verificación realizada en el aplicativo SIMO – Elaboración propia.

Evaluaciones de desempeño de funcionarios planta permanente en encargo en la planta temporal:

En la siguiente imagen se evidencia que las evaluaciones de desempeño del primer semestre de 2023, correspondiente a los funcionarios de carrera administrativa que se encuentran en encargo en la planta temporal, fueron realizadas a través del aplicativo SIMO, no obstante, se identificó que tres (3) funcionarios cargaron la evaluación de desempeño fuera de la fecha límite quince (15) días hábiles después del periodo 01 de febrero al 31 de julio, que para el caso corresponde hasta el 22 de agosto de 2023, incumpliendo así, lo establecido en el Acuerdo 6176 de 2018 expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, lo anterior se evidencia en la siguiente imagen.



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

FORMATO INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS

Código: EI-F-25

Fecha: 11/03/2023

Versión: 2

Página: 18 de 37

CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	ID EMPLEO ACTUAL	ID EMPLEO TITULAR	CARGO ACTUAL	SITUACIÓN DEL EMPLEO	FORMA DE PROVISIÓN	fecha límite 22 de agosto de 2023
1061756215	MÉNDEZ BONILLA	SAMIR ANDRÉS	PT248	PP059	Técnico Administrativo	P TEMPORAL PROVISTO	PT CON ENCARGO	18 de agosto de 2023
52848664	COMEZ CRUZ	ANA MILENA	PT201	PP026	Profesional Especializado	P TEMPORAL PROVISTO	PT CON ENCARGO	18 de agosto de 2023
94285889	LONDOÑO ESCOBAR	ALEXANDER	PT202	PP027	Profesional Especializado	P TEMPORAL PROVISTO	PT CON ENCARGO	22 de septiembre de 2023
45558193	RUÍZ GARCÍA	MARCELA INES	PT207	PP039	Profesional Especializado	P TEMPORAL PROVISTO	PT CON ENCARGO	18 de agosto de 2023
79984335	PAEZ DELGADO	MIGUEL ANTONIO	PT208	PP048	Profesional Especializado	P TEMPORAL PROVISTO	PT CON ENCARGO	13 de agosto de 2023
1023878398	BUITRAGO AREVALO	JENNY ALEJANDRA	PT209	PP040	Profesional Especializado	P TEMPORAL PROVISTO	PT CON ENCARGO	13 de agosto de 2023
39797336	BEDOYA LIMA	JENNY	PT203	PP028	Profesional Especializado	P TEMPORAL PROVISTO	PT CON ENCARGO	15 de agosto de 2023
79747991	GONZALEZ NAVARRETE	JUAN CARLOS	PT210	PP041	Profesional Especializado	P TEMPORAL PROVISTO	PT CON ENCARGO	24 de agosto de 2023
51843591	LUENGA CONTRERAS	RUBIELA PILAR	PT204	PP029	Profesional Especializado	P TEMPORAL PROVISTO	PT CON ENCARGO	08 de agosto de 2023
79951853	CIPAGAUTA PEDRAZA	EDGAR ALFONSO	PT211	PP042	Profesional Especializado	P TEMPORAL PROVISTO	PT CON ENCARGO	23 de agosto de 2023
79708257	ROA ESLAVA	JOSE ALBERTO	PT205	PP043	Profesional Especializado	P TEMPORAL PROVISTO	PT CON ENCARGO	No tiene evaluación
80099165	LOAIZA GARCÍA	LUIS GABRIEL	PT212	PP035	Profesional Especializado	P TEMPORAL PROVISTO	PT CON ENCARGO	15 de agosto de 2023
1026286621	LOPEZ PEREZ	NATALIA ALEJANDRA	PT229	PP060	Profesional Universitario	P TEMPORAL PROVISTO	PT CON ENCARGO	24 de agosto de 2023
52580744	MORENO BOHORQUEZ	SANDRA PATRICIA	PT250	PP061	Técnico Administrativo	P TEMPORAL PROVISTO	PT CON ENCARGO	18 de agosto de 2023
52899213	ACEVEDO CAICEDO	ANDREA PAOLA	PT251	PP062	Técnico Administrativo	P TEMPORAL PROVISTO	PT CON ENCARGO	06 de septiembre 2023
80223012	ESTUPIÑAN RODRIGUEZ	YEISON LEONARDO	PT252	PP075	Técnico Administrativo	P TEMPORAL PROVISTO	PT CON ENCARGO	18 de agosto de 2023
1024510898	MALAVER CASTIBLANCO	IVONNE ALEJANDRA	PT213	PP038	Profesional Especializado	P TEMPORAL PROVISTO	PT CON ENCARGO	10 de agosto de 2023
1014270159	VARGAS CUTIERREZ	GERALDIN	PT214	PP046	Profesional Especializado	P TEMPORAL PROVISTO	PT CON ENCARGO	17 de agosto de 2023

Fuente: Cuadro de verificación realizada en el aplicativo SIMO – Elaboración propia.

Evaluaciones de desempeño de funcionarios de la planta temporal:

En la siguiente imagen se observa que las evaluaciones de desempeño del primer semestre de 2023, correspondiente a los funcionarios de la planta temporal, fueron realizadas a través del formato definido por la entidad, no obstante, se identificó que un funcionario suscribió la evaluación de desempeño fuera de la fecha límite (13 de julio de 2023), el cual se encuentra establecido en el protocolo de evaluación para los empleados provisionales emitido por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y que corresponde a quince (15 días) hábiles, después de pasado el periodo comprendido entre el 01 de febrero al 31 de julio, que para el caso aplicó antes en ocasión a la culminación de la planta temporal 16 de julio de 2023.

CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	ID EMPLEO ACTUAL	ID EMPLEO TITULAR	CARGO ACTUAL	SITUACIÓN DEL EMPLEO	FORMA DE PROVISIÓN	Fecha límite 13 de julio de 2023
74378984	BLANCO TIBADUIZA	OSCAR EDUARDO	PT215	PT215	Profesional Especializado	P TEMPORAL PROVISTO	PT CON TITULAR	30 de junio de 2023
1033767579	URBINA CARDENAS	JOHANN SEBASTIAN	PT241	PT241	Profesional Universitario	P TEMPORAL PROVISTO	PT CON TITULAR	27 de junio de 2023
37576957	SALAS FLOREZ	YECXY	PT240	PT240	Profesional Universitario	P TEMPORAL PROVISTO	PT CON TITULAR	04 de julio de 2023
1019087667	BACCA CUEVARA	JUAN JOSÉ	PT230	PT230	Profesional Universitario	P TEMPORAL PROVISTO	PT CON TITULAR	29 de junio de 2023
1018465061	PEÑA AVILA	BRIYITH LIZETH	PT243	PT243	Profesional Universitario	P TEMPORAL PROVISTO	PT CON TITULAR	28 de julio de 2023
79620116	GONZALEZ OCHOA	FABIAN ALEXANDER	PT217	PT217	Profesional Especializado	P TEMPORAL PROVISTO	PT CON TITULAR	29 de junio de 2023
1072188155	PARRA GARZÓN	ARMANDO	PT219	PT219	Profesional Especializado	P TEMPORAL PROVISTO	PT CON TITULAR	30 de junio de 2023
1024466194	PÁRAMO DELGADO	EDUAR ALEJANDRO	PT237	PT237	Profesional Universitario	P TEMPORAL PROVISTO	PT CON TITULAR	30 de junio de 2023
1013648775	PINILLA BOCANEGRA	DANIELA	PT239	PT239	Profesional Universitario	P TEMPORAL PROVISTO	PT CON TITULAR	30 de junio de 2023
52961860	LEGUIZAMÓN MENDIVELSO	DIANA MARÍA	PT234	PT234	Profesional Universitario	P TEMPORAL PROVISTO	PT CON TITULAR	28 de junio de 2023
52581827	CELIS DAVILA	RUTH SORAIDA	PT231	PT231	Profesional Universitario	P TEMPORAL PROVISTO	PT CON TITULAR	30 de junio de 2023
1022930370	NIÑO GONZALEZ	INGRY JOHANNA	PT236	PT236	Profesional Universitario	P TEMPORAL PROVISTO	PT CON TITULAR	30 de junio de 2023
80850397	MARTÍNEZ GARCÍA	JORGE EDUARDO	PT235	PT235	Profesional Universitario	P TEMPORAL PROVISTO	PT CON TITULAR	30 de junio de 2023
79535555	CAMARGO MAYORCA	RAMIRO	PT216	PT216	Profesional Especializado	P TEMPORAL PROVISTO	PT CON TITULAR	30 de junio de 2023
51995224	VIASUS LUNA	ANA MERCEDES	PT242	PT242	Profesional Universitario	P TEMPORAL PROVISTO	PT CON TITULAR	30 de junio de 2023
1018448265	GUCHUVO MONROY	PABLO MAURICIO	PT233	PT233	Profesional Universitario	P TEMPORAL PROVISTO	PT CON TITULAR	30 de junio de 2023
1018448282	GONZALEZ BRAVO	VICTOR HUGO	PT232	PT232	Profesional Universitario	P TEMPORAL PROVISTO	PT CON TITULAR	30 de junio de 2023
1026261817	PAEZ CARREÑO	ASTRID ALEJANDRA	PT218	PT218	Profesional Especializado	P TEMPORAL PROVISTO	PT CON TITULAR	31 de julio 2023

Fuente: Cuadro de verificación realizada en historias laborales – Elaboración propia.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		Código: EI-F-25
			Fecha: 11/03/2023
	FORMATO INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS		Versión: 2
			Página: 19 de 37

Evaluaciones de desempeño de funcionarios en provisionalidad:

Efectuando la revisión a las evaluaciones de desempeño del primer semestre de 2023 de los funcionarios que se encuentran en provisionalidad, se identificó que seis (6) de ellos presentaron la evaluación por fuera de la fecha límite (23 de agosto de 2023), esta situación muestra que, no se está cumpliendo con el diligenciamiento de evaluación dispuesto por la entidad, así como lo establecido en el protocolo de evaluación para los empleados provisionales emitido por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y que corresponde a quince (15 días) hábiles, después de pasado el periodo comprendido entre el 01 de febrero al 31 de julio, lo mencionado anteriormente se evidencia en la siguiente imagen:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL SERVIDOR			UBICACIÓN		SITUACIÓN DEL EMPLEO DONDE SE UBICA ACTUALMENTE EL SERVIDOR		FECHA DONDE OSTENTA DERECHOS EL SERVIDOR
CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	ID EMPLEO ACTUAL	ID EMPLEO TITULAR	SITUACIÓN DEL EMPLEO	FORMA DE PROVISIÓN	fecha límite 23 de agosto
1032404491	ZAMORA CONTRERAS	HUGO ALBERTO	PP044	Sin Derecho	VACANCIA DEFINITIVA	CA PROVISIONALIDAD	14 de agosto de 2023
51991502	VEGA BAUTISTA	SANDRA PATRICIA	PP060	Sin Derecho	VACANCIA TEMPORAL	CA PROVISIONALIDAD	11 de agosto de 2023
1023932176	SANTOS ORTIZ	JUAN PABLO	PP059	Sin Derecho	VACANCIA TEMPORAL	CA PROVISIONALIDAD	08 de agosto de 2023
1031142565	SANTISTEBAN MURIEL	KAREN CHARLOT	PP026	Sin Derecho	VACANCIA TEMPORAL	CA PROVISIONALIDAD	20 de octubre de 2023
52739133	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	ANDREA DEL PILAR	PP068	Sin Derecho	VACANCIA DEFINITIVA	CA PROVISIONALIDAD	23 de agosto de 2023
79499095	RÍOS SALCEDO	GUILLERMO	PP049	Sin Derecho	VACANCIA TEMPORAL	CA PROVISIONALIDAD	11 de agosto de 2023
1023892141	POSADA MORALES	LAURA CATALINA	PP042	Sin Derecho	VACANCIA TEMPORAL	CA PROVISIONALIDAD	31 de julio de 2023
1057571654	PÉREZ QUINTERO	LILIAN OSMARLA	PP029	Sin Derecho	VACANCIA TEMPORAL	CA PROVISIONALIDAD	22 de agosto de 2023
5174775	ORJUELA RAMÍREZ	OLGA PIEDAD	PP069	Sin Derecho	VACANCIA DEFINITIVA	CA PROVISIONALIDAD	10 de agosto de 2023
1108829799	MURCIA JIMENEZ	EDNA ROCIO	PP063	Sin Derecho	VACANCIA TEMPORAL	CA PROVISIONALIDAD	No posee fecha orfeo del 23 de agosto de 2023
1070009741	MONTAÑO GAITAN	DIEGO ALEXANDER	PP028	Sin Derecho	VACANCIA TEMPORAL	CA PROVISIONALIDAD	10 de agosto de 2023
60325099	MARTÍNEZ SOTO	RESFA LEDY	PP061	Sin Derecho	VACANCIA TEMPORAL	CA PROVISIONALIDAD	15 de junio de 2023
79107472	MARTINEZ GONZALEZ	SAUL	PP075	Sin Derecho	VACANCIA TEMPORAL	CA PROVISIONALIDAD	No tiene fecha pero el orfeo es del 26/09/2023
79888761	MARTINEZ CAMARGO	ANGEL GIOVANNY	PP046	Sin Derecho	VACANCIA TEMPORAL	CA PROVISIONALIDAD	17 de julio de 2023
1076620762	MARIN PINZON	WILLIAM RAUL	PP043	Sin Derecho	VACANCIA TEMPORAL	CA PROVISIONALIDAD	28 de agosto de 2023
3096722	LEON CARDENAS	JOSE ALEJANDRO	PP039	Sin Derecho	VACANCIA TEMPORAL	CA PROVISIONALIDAD	16 de agosto de 2023
53064547	IGLESIAS MELENDEZ	LORENA MARIA	PP033	Sin Derecho	VACANCIA TEMPORAL	CA PROVISIONALIDAD	Sin fecha pero el orfeo es del 26 de julio de 2023
52478358	GONZÁLEZ ZULUAGA	ANDREA MILENA	PP025	Sin Derecho	VACANCIA TEMPORAL	CA PROVISIONALIDAD	31 de julio de 2023
1000989651	GONZALEZ RODRIGUEZ	MARITZA ALEJANDRA	PP062	Sin Derecho	VACANCIA TEMPORAL	CA PROVISIONALIDAD	no ha enviado evaluacion
1024493586	GONZALEZ BOLAÑOS	JONATHAN	PP032	Sin Derecho	VACANCIA TEMPORAL	CA PROVISIONALIDAD	17 de agosto de 2023
52807486	CHICUAZUQUE SEGURA	LILIANA	PP045	Sin Derecho	VACANCIA DEFINITIVA	CA PROVISIONALIDAD	23 de agosto de 2023
1032390886	CARMONA DÍAZ	LILIANA MARÍA	PP040	Sin Derecho	VACANCIA TEMPORAL	CA PROVISIONALIDAD	10 de agosto de 2023
1020749799	CARDOZO LOTERO	ANGÉLICA MARÍA	PP058	Sin Derecho	VACANCIA TEMPORAL	CA PROVISIONALIDAD	18 de agosto de 2023
1022409574	BARRIO MONROY	ANDRY YINNETT	PP041	Sin Derecho	VACANCIA TEMPORAL	CA PROVISIONALIDAD	31 de julio de 2023
52364430	ÁVILA PÉREZ	SANDRA ESPERANZA	PP030	Sin Derecho	VACANCIA DEFINITIVA	CA PROVISIONALIDAD	25 de agosto de 2023

Fuente: Cuadro de verificación realizada en historias laborales – Elaboración propia.

Evaluaciones de desempeño funcionarios de libre nombramiento:

De conformidad con la revisión adelantada a las evaluaciones de desempeño de los funcionarios de libre nombramiento y remoción que no corresponden al nivel directivo, se identificó que dos (2) funcionarios fueron evaluados por fuera de la fecha límite (22 de agosto de 2023). Esta situación se ve evidenciada en la siguiente imagen:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		Código: EI-F-25	
			Fecha: 11/03/2023	
	FORMATO INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS		Versión: 2	
			Página: 20 de 37	

CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	ID EMPLEO ACTUAL	ID EMPLEO TITULAR	CARGO ACTUAL	fecha limite 22 de agosto de 2023
35409162	VELEZ ABELLO	SANDRA MARGOTH	PP018	PP018	Jefe de Oficina Asesora de Jurídica	22 de agosto de 2023
31486336	MÉNDEZ HERNÁNDEZ	PAOLA ANDREA	PP003	PP003	Asesor	14 de agosto de 2023
5975802	PINZON HERRERA	MARIO JOSE	PP020	PP020	Tesorero General	18 de agosto de 2023
78696233	AVENDAÑO MENDEZ	NEVER DEL CRISTO	PP031	PP031	Almacenista General	15 de agosto de 2023
79714929	MANRIQUE VASQUEZ	LUIS ALBERTO	PP005	PP005	Conductor	09 de octubre de 2023
52169403	RAMOS DIAZ	LILIANA YASMIN	PP004	PP004	Auxiliar Administrativo	26 de agosto de 2023

Fuente: Cuadro de verificación realizada en historias laborales – Elaboración propia.

Otra situación identificada para el cumplimiento del diligenciamiento de las evaluaciones de desempeño de los funcionarios de libre nombramiento y remoción, provisionales y temporales, es que la entidad no tiene reglado el uso de instrumentos propios o adoptados, a través de un acto administrativo que lo regule.

5.4 Acuerdos de gestión 1er semestre de 2023

De acuerdo con la revisión realizada a las evaluaciones de los acuerdos de gestión correspondientes al primer semestre de 2021, se evidenció que tres (3) funcionarios del nivel directivo no poseen la evaluación semestral a la fecha de la revisión, lo mencionado anteriormente se observa en la siguiente imagen:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL SERVIDOR			UBICACIÓN		UBICACIÓN DEL EMPLEO DONDE SE UBICA ACTUALMENTE EL SERVIDOR DONDE OSTENTA DERECHOS EL SERVIDOR		
CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	ID EMPLEO ACTUAL	ID EMPLEO TITULAR	CARGO ACTUAL	FORMA DE PROVISIÓN	Fecha de seguimiento acuerdos de gestión
51764308	CASTILLO BALLEEN	LEYLA	PP006	PP006	Subdirector Técnico	LNR NOM ORDINARIO	08 de agosto de 2023
52965096	SALAMANCA ROCHA	MAIRA XIMENA	PP007	PP007	Subdirector Técnico	LNR NOM ORDINARIO	13 de septiembre de 2023
52419512	CUENCA HERNANDEZ	HANNA PAOLA	PP010	PP010	Subdirector Técnico	LNR NOM ORDINARIO	14 de julio de 2023
41940935	MORALES ORTIZ	LILIANA	PP009	PP009	Subdirector	LNR NOM ORDINARIO	08 de agosto de 2023
39623181	RINCÓN MENDEZ	MARTHA PATRICIA	PP076	PP076	Jefe de Oficina	LNR NOM ORDINARIO	12/09/2023 (según radicado de oficio)
80797050	CANTOR BOSSA	RICARDO ALFONSO	PP011	PP011	Gerente	LNR NOM ORDINARIO	23 de agosto 2023
72275266	NAVARRO MORALES	MICHAEL JOSÉ	PP012	PP012	Gerente	LNR NOM ORDINARIO	No posee evaluación a la fecha de la revisión
52412070	ATUESTA OSPINA	MARIA PAULA	PP013	PP013	Gerente	LNR NOM ORDINARIO	13 de octubre de 2023
52157990	DIAZ BURCKHARDT	EVA LUCIA	PP014	PP014	Gerente	LNR NOM ORDINARIO	13 de octubre 2023
52045057	RODRIGUEZ ARIZA	MARIA CATALINA	PP015	PP015	Gerente	LNR NOM ORDINARIO	18 de agosto de 2023
39781158	ACHURY RAMIREZ	MAURA LUCIA	PP017	PP017	Gerente	LNR NOM ORDINARIO	No posee evaluación a la fecha de la revisión
80095233	RAMIREZ PEREZ	CARLOS ALBERTO	PP016	PP033	Gerente	LNR ENCARGO (6MESES)	No posee evaluación a la fecha de la revisión

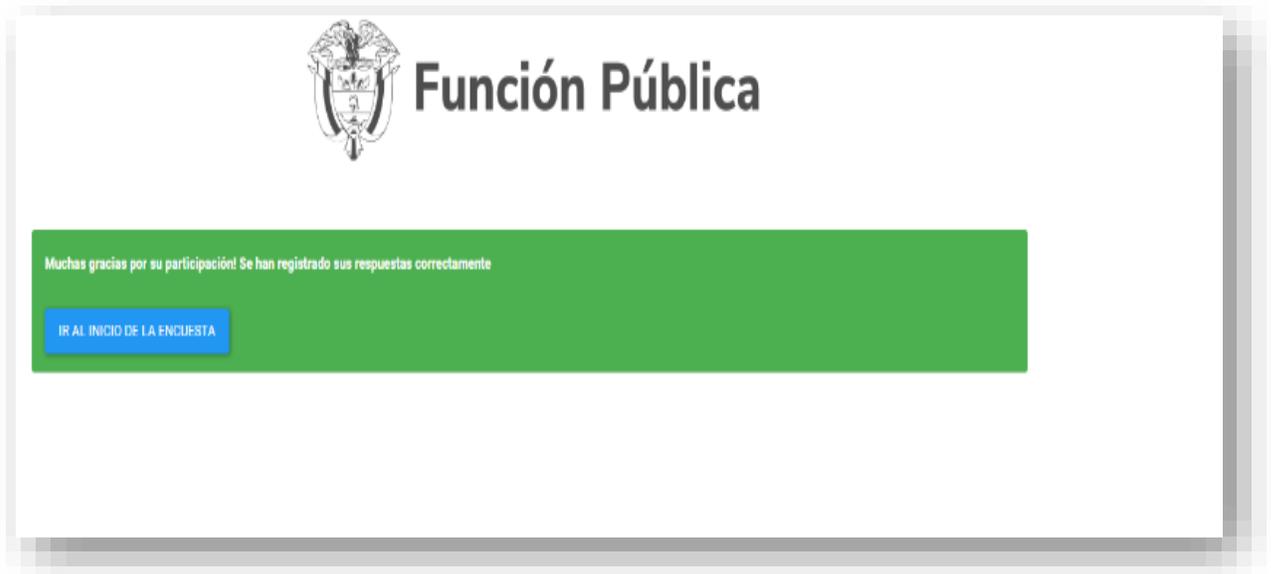
Fuente: Cuadro de verificación realizada en historias laborales – Elaboración propia.

5.5 Cumplimiento de la Ley de cuotas vigencia 2023

De acuerdo con la Circular No. 100-005-2023, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Área de Talento Humano allegó el pantallazo del diligenciamiento de la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: EI-F-25
		Fecha: 11/03/2023
	FORMATO INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS	Versión: 2
		Página: 21 de 37

información de la ley de cuotas de la vigencia 2023, el cual se realizó a través de la encuesta adelantada por el DAFP. La fecha de dicho diligenciamiento fue realizada el día 13 de septiembre de 2023, fecha que se encuentra dentro de la fecha límite establecida (6 de octubre de 2023). Frente a este reporte cabe mencionar que el Instituto viene cumpliendo las disposiciones normativas que regulan esta materia, toda vez que la participación de mujeres del nivel directivo de la entidad son mayoría. De acuerdo a lo mencionado anteriormente, se presenta evidencia del diligenciamiento de encuesta, en la siguiente imagen:



Fuente: Imagen suministrada por el Área de Talento Humano

5.6 Cumplimiento de las anotaciones en el Registro Público de Carrera Administrativa

En desarrollo de las actividades de verificación en el Registro Público de Carrera Administrativa se identificó que el Área de Talento Humano, no viene realizando anotaciones de las situaciones de funcionarios de carrera administrativa, las cuales se deben surtir en un término de 15 días hábiles una vez conocida la situación del funcionario.

Como ejemplos, se observan las siguientes situaciones de anotaciones realizadas en el aplicativo del RPCA, que van en contravía de lo establecido en la Circular Externa N° 011 de 2020, numeral 1, así:

Actualizaciones en el RPCA:

Para la funcionaria identificada con cédula de ciudadanía No. 52.270.871, se identificó que se aceptó la renuncia al cargo de profesional especializado de carrera administrativa a partir del 01 de marzo de 2023, mediante la Resolución 168 del 22 de febrero de 2023, no obstante, a la fecha no se evidencia la actualización de esta situación en el Registro Público de Carrera Administrativa. Lo

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: EI-F-25
		Fecha: 11/03/2023
	FORMATO INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS	Versión: 2
		Página: 22 de 37

expuesto anteriormente se presenta en la siguiente imagen:

Buscador

Número de cédula

Q Buscar

📄 Reporte administrativo

ANOTACIONES DEL SERVIDOR GIOVANNA ANDREA													
Administrativas													
Fuente	Nit	Entidad	Capitulo	Seccional Extinta	Nivel	Denominación	Código	Grado	Jornada	Anotación	Tipo Anotación	Tipo de Acto	No. Acto
CNSC	900413030	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	Sistema general	SIN INFORMACIÓN	Profesional	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	2		Inscripción	Aprobado	SIN INFORMACIÓN	2281
CNSC	900413030	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	Sistema general	SIN INFORMACIÓN	Ejecutivo	GERENTE	039	01		Inicio Comisión en Empleo de LNyR o PF	Aprobado	SIN INFORMACIÓN	3007

<< < 1 > >>

Fuente: Consulta SIMO RPCA 30 de noviembre 2023

Registros del RPCA fuera del tiempo límite establecido:

Se evidencian registros de inscripción de funcionarios con derechos de carrera administrativa por fuera de las fecha establecida en el numeral 1 de la Circular Externa 11 de 2020, expedida por la CNSC, (15 días hábiles), así:

- Funcionario con Cédula de ciudadanía No. 79.519.094, fecha de posesión 02 de septiembre de 2021, registro de incorporación en el RPCA, 01 de julio de 2022, evidenciado en la siguiente imagen:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

FORMATO INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS

Código: EI-F-25

Fecha: 11/03/2023

Versión: 2

Página: 23 de 37

Buscador

Número de cédula

79519094



Buscar



Reporte administrativo

ANOTACIONES DEL SERVIDOR NELSON ACOSTA CABALLERO

Administrativas

Fuente	Nit	Entidad	Capitulo	Seccional Extinta	Nivel	Denominación	Código	Grado	Jornada	Anotación	Tipo Anotación	Tipo de Acto	No. Acto	Fecha Acto
RPCA-CNSC	900413030	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	Sistema General		Asistencial	Operario	487	02	Tiempo completo	Inscripción	Procesos de selección por CNSC		5278	01/07/2022

« < 1 > »

Fuente: Consulta SIMO RPCA 30 de noviembre de 2023

- Funcionario con Cédula de ciudadanía No.19.483.725, fecha de posesión 02 de septiembre de 2021, registro de incorporación en el RPCA, 21 de julio de 2022, evidenciado en la siguiente imagen:

19483725



Buscar



Reporte administrativo

ANOTACIONES DEL SERVIDOR DIEGO

Administrativas

Fuente	Nit	Entidad	Capitulo	Seccional Extinta	Nivel	Denominación	Código	Grado	Jornada	Anotación	Tipo Anotación	Tipo de Acto	No. Acto	Fecha Acto
EXTINTAS	SIN INFORMACIÓN	INST. DISTRITAL DE CULTURA Y TURISMO	Sin Información	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	OPERARIO	02			INSCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA	INSCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA	RESOLUCIÓN	7708	12/06/1996
RPCA-CNSC	900413030	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	Sistema General		Técnico	Técnico Operativo	314	01	Tiempo completo	Actualización	Por ascenso derivado de un concurso de mérito realizado por la CNSC		5628	21/07/2022

« < 1 > »

Fuente: Consulta SIMO RPCA 30 de noviembre de 2023

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: EI-F-25
		Fecha: 11/03/2023
	FORMATO INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS	Versión: 2
		Página: 24 de 37

Ausencia de anotaciones en el RPCA:

Realizando la consulta en el RPCA, se identificó que el funcionario con cédula de ciudadanía No.19.295.342, no posee el correspondiente registro de derecho de carrera administrativa desde el Idartes, lo anterior se evidencia en la siguiente imagen:

Buscador

Número de cédula

Q Buscar

Reporte administrativo

ANOTACIONES DEL SERVIDOR JORGE ERNESTO

Administrativas

Fuente	Nit	Entidad	Capítulo	Seccional Extinta	Nivel	Denominación	Código	Grado	Jornada	Anotación	Tipo Anotación	Tipo de Acto	No. Acto
CNSC	899999326	INSTITUTO DISTRITAL DE CULTURA Y TURISMO	Sistema general	SIN INFORMACIÓN	Profesional	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	03		Actualización por Incorporación	Aprobado	SIN INFORMACIÓN	0
CNSC	899999326	INSTITUTO DISTRITAL DE CULTURA Y TURISMO	Sistema general	SIN INFORMACIÓN	Profesional	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	335	03		Inscripción por Sentencia Judicial	Aprobado	SIN INFORMACIÓN	0
EXTINTAS	SIN INFORMACIÓN	INST. DISTRITAL DE CULTURA Y TURISMO	Sin Información	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	08			INSCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA	INSCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA	RESOLUCIÓN	7737

1 / 30

Fuente: Consulta SIMO RPCA 30 de noviembre de 2023

5.7. Entrega de puesto de trabajo, actas de entrega, aplicación del cumplimiento del manual de funciones y trámites de paz y salvo.

En revisión realizada por el equipo de control interno a cada una de los criterios, se tomó como muestra un total de 17 funcionarios retirados en la vigencia 2023, evidenciando que en las historias laborales virtuales se encuentra la siguiente información:

- Actas de entrega de puesto de trabajo, diligenciando, la entrega de los bienes asignados a cada funcionario, la entrega al día de los documentos y radicados de Orfeo totalmente tramitados y entregados.
- Evaluaciones de desempeño laboral de manera parcial, encontrando coherencia entre los compromisos laborales suscritos y las funciones asignadas a cada funcionario de acuerdo con el cargo ejercido.
- Diligenciamiento del paz y salvo, donde consta el cumplimiento de las diferentes actividades relacionadas con las unidades de gestión del Instituto.

De otra parte, se evidenció que la documentación del retiro de la funcionaria Luz Marina Monsalve Sánchez (Auxiliar administrativa ubicada en la Subdirección de las Artes – Gerencia de Artes Audiovisuales), se encontraba en archivos o expedientes diferentes a la Historia Laboral, situación que fue corregida en el Área de Gestión Documental, como producto del seguimiento realizado por

	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: EI-F-25
		Fecha: 11/03/2023
	FORMATO INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS	Versión: 2
		Página: 25 de 37

parte del equipo de Control Interno. El documento en mención correspondió, al expediente virtual de orfeo No. 20231100130590172SE.

Entrega de paz y salvo contratistas

Luego de realizar una verificación por muestra aleatoria de los contratos finalizados durante la vigencia 2023, se evidenció el paz y salvo de contratistas, en el que señalan que se hace la devolución de bienes y documentos, con el fin de quedar al día con la entidad.

No de Contrato	Estado Contrato
685-2023	terminado
413-2023	terminado
019-2023	terminado
1197-2023	terminado
1591-2023	terminado
527-2023	terminado
100-2023	terminado
800-2023	terminado
824-2023	terminado
1031-2023	terminado
151-2023	terminado
962-2023	terminado
1664-2023	terminado

INFORMACIÓN DEL TRÁMITE							
Dependencia	Nombre y Apellido de funcionario autorizado	Fecha			Paz y Salvo		Aval del funcionario Autorizado
		Día	Mes	Año	Sí	No	
10.1.ÁREA DE ALMACÉN	NEVER DEL CRISTO AVENDANO MENDEZ	05	05	2023	X		Aprobado
10.6.ÁREA DE TALENTO HUMANO	KAREN CHARLOT SANTISTEBAN MURIEL	05	05	2023	X		Aprobado
10.7.ÁREA DE TECNOLOGÍA	EDGAR ALFONSO CIPAGAUTA PEDRAZA	08	05	2023	X		Aprobado
10.3.ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	ASTRID ALEJANDRA PAEZ CARRENO	05	05	2023	X		Aprobado

Fuente: Consulta aplicativo Orfeo – Elaboración propia

5.8 Jornadas de inducción y reinducción

Se debe indicar que el 30 de marzo de 2023 el Área de Talento Humano realizó la jornada de inducción y reinducción del Idartes, donde se trataron los temas relacionados con las actividades que desarrollan las diferentes unidades de gestión de la entidad, el acta de la reunión se puede evidenciar en el radicado orfeo No 20234100152743 del 31 de marzo de 2023, la cual contiene las listas de asistencia de funcionarios y contratistas.

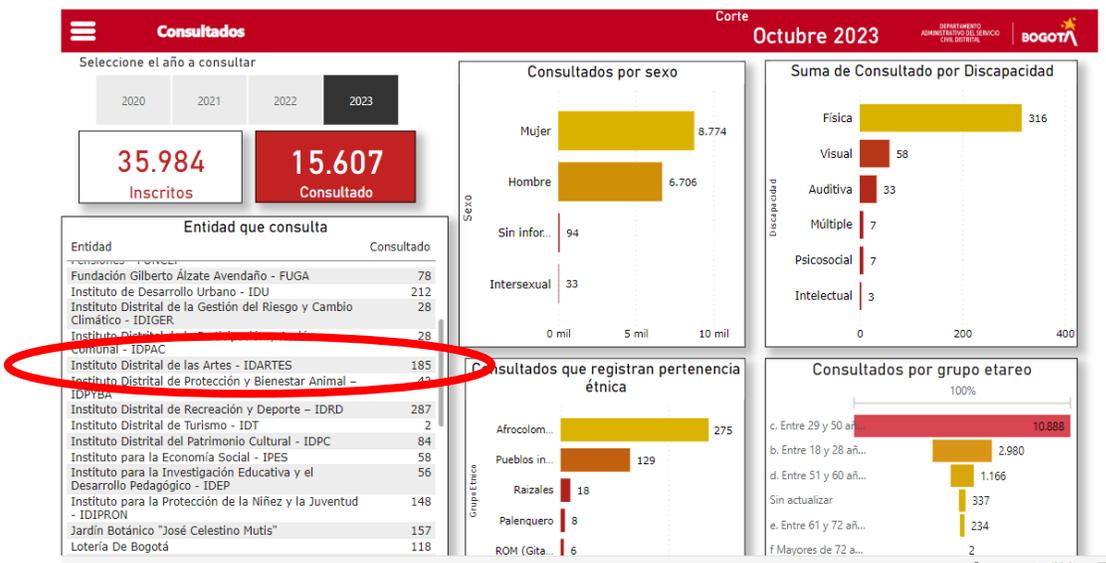
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<h2>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</h2>	Código: EI-F-25
		Fecha: 11/03/2023
	<h2>FORMATO INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS</h2>	Versión: 2
		Página: 26 de 37

Jornada de inducción "Legado, metas cumplidas de esta administración"				
Fecha	Hora	Área/ subdirección	Conferencista	
30-mar-23	07:00am-7:35am			
30-mar-23	07:35am-8:00am			
		Registro de asistencia e Ingreso	Prueba sonido	
			Audío emergencia	
30-mar-23	08:15am- inicia	 <p>Dinámica URAI Inducción</p> <p>Presentación de las subdirecciones "Legado, que las hace sentir orgullosas, que caracteriza su gestión". Imágenes o videos de apoyo.</p>	Andrea Echeverry - Adrian Sanchez - URAI	
30-mar-23	9:15am		Director Idartes	
30-mar-23	9:30am		Video Comunicaciones	
30-mar-23	10:00am		Estacion de Café Colsubsidio	
30-mar-23	10:00am-10:40am		break	Espacio de conexión a los Sindicato
30-mar-23	10:45am - 10:50 ar		Conexión Urai	Espacio Sindical
30-mar-23	10:45am-11:00am		SintraIdartes	
30-mar-23	11:00am-11:15am		SintraCultur	
30-mar-23	11:15am-11:55am		<p>Colaborar en Cultura Colaborar Regenerar es un propósito esencial dentro de nuestra misión, cultura e identidad institucional. El legado de esta administración es el resultado de la gestión de los líderes que nos precedieron, quienes, gracias a su liderazgo y compromiso, nos permitieron alcanzar los objetivos que nos propusimos. En esta jornada de inducción, queremos compartir con todos los colaboradores el legado de esta administración y el compromiso de esta con el futuro de Bogotá. El legado que dejó el señor de la gestión de esta administración es el resultado de la gestión de los líderes que nos precedieron, quienes, gracias a su liderazgo y compromiso, nos permitieron alcanzar los objetivos que nos propusimos. En esta jornada de inducción, queremos compartir con todos los colaboradores el legado de esta administración y el compromiso de esta con el futuro de Bogotá.</p>	
30-mar-23	11:55am-12:00m			Subdirección de Formación Artística Culturas Impro William Eduardo Vargas Espitia
30-mar-23	12:05m-12:15pm	Cierre Inducción		

Fuente: Radicado de Orfeo No. 20234100152743

5.9 Verificación del cumplimiento de la Estrategia Talento No Palanca

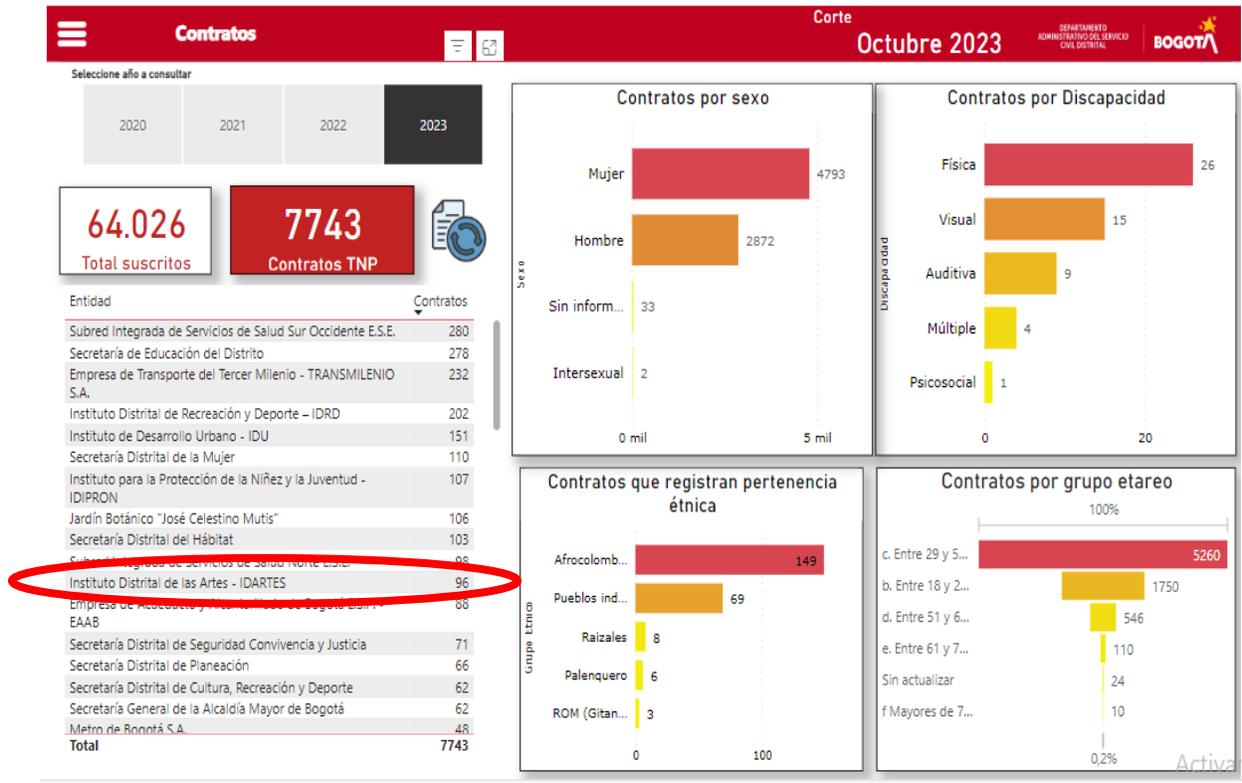
De acuerdo con la verificación realizada en el aplicativo SIDEAP, se identificó que la entidad al corte del mes de octubre de 2023, efectuó la consulta a 185 postulantes tal como se evidencia en la siguiente imagen:



Fuente: Reporte SIDEAP al corte de octubre de 2023

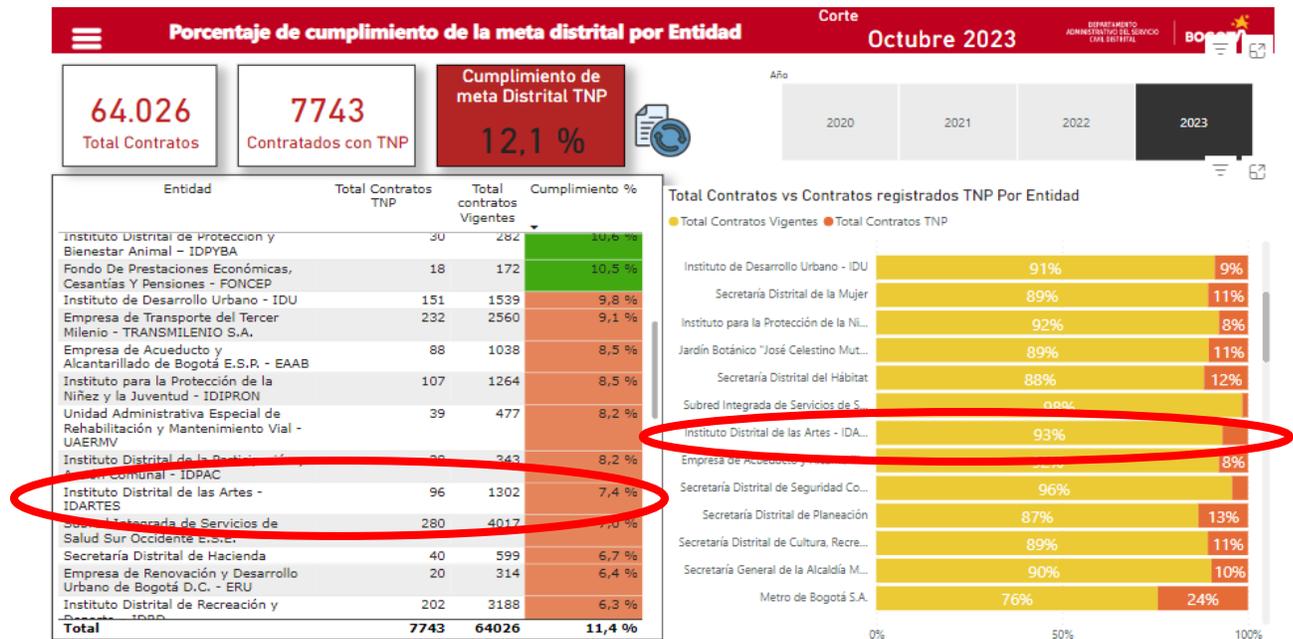
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: EI-F-25
		Fecha: 11/03/2023
	FORMATO	Versión: 2
	INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS	Página: 27 de 37

El número de contratos realizados por la entidad a través de la “Estrategia Talento No Palanca”, al corte del mes de octubre de 2023, correspondió a un total de 96, el cual se evidencia en la siguiente imagen:



Fuente: Reporte SIDEAP al corte de octubre de 2023

Respecto del cumplimiento de la meta distrital para la aplicación de la Estrategia “Talento No Palanca”, se identificó que el cumplimiento general de la meta al corte del mes de octubre de 2023, es del 12,1%, no obstante, el cumplimiento de la meta distrital por entidad, no se cumple para el caso Idartes, toda vez que el reporte del SIDEAP indica un cumplimiento del 7,04%, de igual manera al comparar el total de contratos Vs. Contratos registrados en Talento No Palanca se indica que un total de (96) contratos aplicaron la estrategia TNP de un total de 1.302. Lo anterior se detalla en la siguiente imagen:



Fuente: Reporte SIDEAP al corte de octubre de 2023

6.0. Comisión de Personal

En ocasión a la revisión a la Resolución 094 de febrero de 2023, que se encuentra vigente para la conformación de la Comisión de Personal del Idartes, para el periodo 2022-2024, se identificó que el artículo primero establece un cuadro donde se identifica la designación de los representantes principales y suplentes, tanto por parte de los funcionarios como por parte de la administración, no obstante, dicho cuadro difiere del periodo establecido, ya que desde el encabezado se establece la conformación de la Comisión de Personal para el periodo “2020-2022”, esta situación se evidencia en la siguiente imagen:

“ARTÍCULO PRIMERO: Conformar la Comisión de Personal del Instituto Distrital de las Artes- Idartes, para el periodo comprendido entre el año 2022 al 2024, conforme lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo y al cuadro de designación de representantes y suplentes que a continuación se relaciona:

COMISIÓN DE PERSONAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES POR EL PERIODO 2020-2022	
Representantes de los funcionarios del Idartes	
Principal	Suplente
Nelson Acosta Caballero	Elen Jeraldint Martínez Casallas
Sandra Patricia Moreno Bohórquez	Briyith Lizeth Peña Ávila
Representantes del Idartes	
Principal	Suplente
Maura Lucia Achury Ramírez	Leyla Castillo Ballen
Rubiela del Pilar Luengas Contreras	Giovanna Andrea Chamorro Ramirez”

Fuente: Apartes de la Resolución 094 de 2023 expedida por el Idartes

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: EI-F-25
		Fecha: 11/03/2023
	FORMATO INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS	Versión: 2
		Página: 29 de 37

De otra parte, se evidenció que la funcionaria designada por parte de la administración Giovanna Chamorro Ramírez, se encuentra desvinculada de la entidad desde el día 01 de marzo de 2023, renuncia aceptada mediante la Resolución 168 de 2023, no obstante, el Área de Talento Humano de la entidad, no ha adelantado las gestiones para la actualización del acto administrativo que designe un nuevo miembro de la Comisión de Personal por parte de la administración.

Otro aspecto evidenciado, correspondió a la información suministrada por el Área de Talento Humano, donde se allegaron los informes de trimestrales de reuniones de Comisión de personal, reportados ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, no obstante las comunicaciones enviadas a dicho organismo, carecen de fecha de la comunicación, números de radicados en el aplicativo Orfeo, o evidencia de envío, tal como se muestra en la siguiente imagen:



Doctor
HUMBERTO LUIS GARCIA CARCAMO
Director de Vigilancia de Carrera Administrativa
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL

ASUNTO: Informe trimestral reuniones Comisión de Personal Idartes del mes de Abril al mes de Julio de 2023.

Con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 16 de la Ley 909 del año 2004, con la finalidad de proveer y garantizar espacios democráticos en el ámbito laboral, además de estimular la participación de los trabajadores en los asuntos de su interés, sin perder la perspectiva del servicio público y la misionalidad instituida como razón de ser de las entidades, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES mediante resolución Nro. 094 DE 2023 conformó la Comisión de Personal del Instituto, contando con dos representantes de la administración y dos funcionarios de los empleados.

Conformación que se encuentra realizada de la siguiente forma, tal como se remitió mediante la ventanilla Unica de Servicio a su Despacho:

<i>COMISIÓN DE PERSONAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES POR EL PERIODO 2020-2022</i>	
<i>Representantes de los funcionarios del Idartes</i>	
<i>Principal</i>	<i>Suplente</i>
<i>Nelson Acosta Caballero</i>	<i>Elen Jeraldint Martínez Casallas</i>
<i>Sandra Patricia Moreno Bohórquez</i>	<i>Briyith Lizeth Peña Ávila</i>
<i>Representantes del Idartes</i>	
<i>Principal</i>	<i>Suplente</i>
<i>Maura Lucia Achury Ramirez</i>	<i>Leyla Castillo Ballew</i>
<i>Rubiela del Pilar L...</i>	<i>Giovanna Andrea Chamorro Ramírez*</i>

Página 1 de 2

Fuente: Informes reportados por la Comisión de Personal a la Comisión Nacional del Servicio Civil Distrital

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: EI-F-25
		Fecha: 11/03/2023
	FORMATO INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS	Versión: 2
		Página: 30 de 37

6.1. Comité de Convivencia Laboral

El comité de convivencia laboral actual del Idartes, fue conformado mediante la Resolución 228 del 31 de marzo del 2022, así mismo, en el SIG el proceso de Gestión del talento humano se cuenta con el siguiente documento: Guía para la elección, conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral Código: GTH-G-08 V3 del 28/09/2022 y los siguientes formatos:

21/07/2022	Acta de Cierre Elecciones Comité de Convivencia Laboral	34. Acta de Cierre Elecciones Comité de Convivencia Laboral
08/07/2022	Inscripción de Candidatos para Comité de Convivencia Laboral	18. Inscripción de Candidatos para Comité de Convivencia Laboral
08/07/2022	Acta de Apertura de Elecciones de los Candidatos al Comité de Convivencia Laboral	18. Acta de Apertura de Elecciones de los Candidatos al Comité de Convivencia Laboral
08/07/2022	Acta de Escrutinio Elecciones para el Comité de Convivencia Laboral	33. Acta de Escrutinio Elecciones para el Comité de Convivencia Laboral
08/07/2022	Acuerdo de Confidencialidad Comité de Convivencia Laboral	67. Acuerdo de Confidencialidad Comité de Convivencia Laboral

Fuente: <https://comunicarte.idartes.gov.co/SIG/apoyo-gestion-talento-humano>

En la intranet del instituto específicamente en el sitio de talento humano/protocolo acoso laboral <https://comunicarte.idartes.gov.co/protocolo-acoso-laboral> se muestra, lo siguiente:



The screenshot shows the 'COMUNICARLE' intranet interface. At the top, there is a navigation bar with the following items: INSTITUCIONAL, SIG, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, **TALENTO HUMANO** (highlighted with a red box), USO FRECUENTE, NOTICIAS, EXTERNOS, and COVID-19. Below the navigation bar, there are several promotional banners and utility links. On the right side, there are links for 'CORREO', 'DIRECTORIO', 'MAPA DE PROCESOS', 'Acompañamiento Psicosocial', 'SIRACUILLA PRIMERA EDICIÓN', 'Generar Paz y Salvo', and 'Únete a la'. The main content area includes a banner for the '4º FESTIVAL Patrimonios en RUANA 2023' and a photo of a building with the text 'Museo Abierto de Bogotá, nominado a Premio Internacional de Arte'.

Fuente: <https://comunicarte.idartes.gov.co/talento-humano>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: EI-F-25
		Fecha: 11/03/2023
	FORMATO INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS	Versión: 2
		Página: 31 de 37

Al revisar el sitio se encuentra publicado, un documento del 4 de febrero del 2015 denominado: Protocolo para la prevención del acoso laboral y del acoso sexual laboral, mediante la divulgación de los mecanismos y procedimientos de denuncia, no obstante, no informa a la comunidad institucional, sobre los documentos y demás herramientas ubicadas en el SIG de la entidad para la prevención y protección de los(as) funcionarios(as) en situaciones de acoso laboral y acoso sexual laboral, lo expuesto anteriormente se evidencia en la siguiente imagen:



Fuente: <https://comunicarte.idartes.gov.co/protocolo-acoso-laboral>

De otra parte, en la Resolución No. 228 del 31 de marzo del 2022, establece la designación de los miembros que integran el Comité de Convivencia Laboral, por parte de los funcionarios y por parte de la administración del Instituto, así mismo por medio del radicado de Orfeo N° 2021000141963 del 17 de marzo del 2022, se comunicó la designación de los representantes del empleador en el comité, tal como se muestra en la siguiente imagen:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: EI-F-25
		Fecha: 11/03/2023
	FORMATO INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS	Versión: 2
		Página: 32 de 37

Comité de Convivencia Laboral Vigencia 2022 al 2024	
Representante del empleador.	
Principal	Suplente
LEYLA CASTILLO BALLÉN	CARLOS ALFONSO GAITÁN SÁNCHEZ
RICARDO CANTOR BOSSA	MARIO JOSÉ PINZÓN HERRERA
Representantes de los funcionarios del Idartes	
Principal	Suplente
DANIEL SANCHEZ ROJAS	JUAN JOSE BACCA
ANA MILENA GOMEZ	MIGUEL ANTONIO BARRANTES LASPRILLA

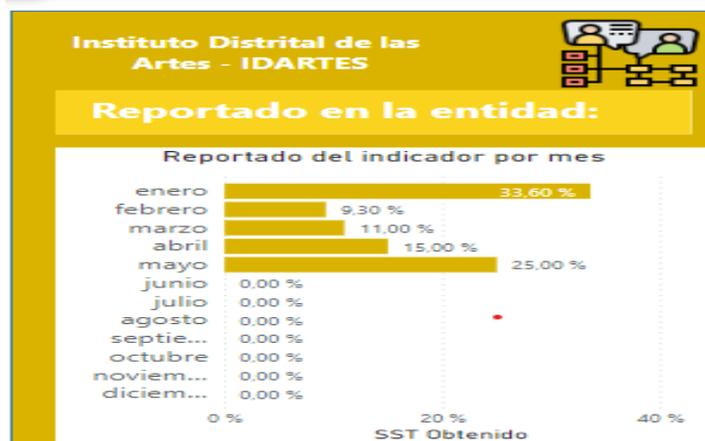
Fuente: Apartes de la Resolución 228 del 31 de marzo del 2022

En ocasión a la respuesta a solicitud de información dada por correo del 22 de noviembre, no se evidencia la actualización o modificación de la Resolución 228 del 2022, debido a la salida de uno de los miembros por parte del empleador, así mismo; no hay evidencia del seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones dadas por el Comité de Convivencia Laboral a la unidad de gestión de Talento Humano de la entidad, tal como lo define la guía para la elección, conformación y funcionamiento del comité de convivencia laboral versión: 3 del 28/09/2022.

Se evidencia que el comité de convivencia laboral realiza informes trimestrales a la alta dirección evidenciado en el expediente 202340000201000001E.

6.2 Ausentismo por causa médica

En desarrollo de la revisión a la gestión del Área de Talento Humano, se verificó el resultado de la batería del indicador generada por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, el cual busca medir el porcentaje de ausentismo en las entidades por incapacidad médica; se observa que entre los meses de enero y julio del 2023, el reporte del SIDEAP mostró el indicador de ausentismos para el Idartes mes por mes, el cual se detalla a continuación:



Fuente: Indicadores SIDEAP

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: EI-F-25
		Fecha: 11/03/2023
	FORMATO INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS	Versión: 2
		Página: 33 de 37

Una vez verificados los actos administrativos por el cual se conceden licencias por enfermedad y se ordena el pago a los funcionarios del Idartes, reportado por el Área de Talento Humano, se evidencia la expedición de Resoluciones por incapacidad médica y reconocimiento económico para los meses de diciembre de 2022, enero, abril, junio del 2023, cumpliendo con lo determinado en el artículo 2.2.5.5.11 y 2.2.5.5.12 del Decreto 648 de 2017, el cual dispone, que el otorgamiento de la licencia por enfermedad se autorizará a través de acto administrativo motivado, las cuales se relacionan a continuación:

Resolución	Fecha	Funcionario
No. 29	18/01/2023	Nohemy Saldarriaga Morales
No. 33	18/01/2023	Jenny Alejandra Buitrago
No. 35	18/01/2023	Mario Martin Montoya Diaz
No. 36	18/01/2023	Marcela Inés Ruiz García
No.660	18/05/2018	Diana Alexandra Alfaro Prieto
No.1055	18/07/2023	Andry Yinnedt Barrios Monroy
No.1056	18/07/2023	Sandra Liliana Cubillos Díaz,
No.1058	18/07/2023	Lilian Osmarla Pérez Quintero

Fuente: Información suministrada por el Área de Talento Humano

Sin embargo, al revisar el sistema ORFEO se evidenció que existen más actos administrativos donde se conceden licencias por enfermedad y se ordena pagos a los funcionarios públicos, los cuales no fueron informados por el Área de Talento Humano, limitando así la verificación de la información, por parte del equipo de control interno.

De otra parte se debe indicar que el Decreto 780 de 2016 en el parágrafo 1 del artículo 3.2.1.10 establece que *“serán a cargo de los respectivos empleadores las prestaciones económicas correspondientes a los dos (2) primeros días de incapacidad originada por enfermedad general y de las Entidades Promotoras de Salud a partir del tercer (3) día y de conformidad con la normatividad vigente”*, una vez verificada la información de incapacidades de diez funcionarios, se observó cumplimiento a la norma, toda vez que la entidad reconoció el pago a las incapacidades por los (2) primeros días, lo mencionado anteriormente se evidencia en el siguiente cuadro.

No.	Fecha de incapacidad	Fecha de pago de incapacidad	Resolución	Fecha
1	7/12/2022	DICIEMBRE	No. 25	18/01/2023
2	22/12/2022	DICIEMBRE	No. 26	18/01/2023
3	1/03/2023	MARZO	No. 268	16/03/2023
4	20/03/2023	ABRIL	No. 421	14/04/2023
5	4/05/2023	MAYO	No.639	17/05/2023
6	13/05/2023	JUNIO	No.838	15/06/2023
7	11/05/2023	JUNIO	No.837	15/06/2023
8	8/08/2023	SEPTIEMBRE	No.1362	19/09/2023
9	26/06/2023	JULIO	No.1056	18/07/2023
10	10/04/2023	ABRIL	No.439	18/04/2023

Fuente: Radicados Orfeo del Área de Talento Humano

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: EI-F-25
		Fecha: 11/03/2023
	FORMATO INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS	Versión: 2
		Página: 34 de 37

Revisada la Resolución No. 660 del 18 de mayo de 2023, se observa que el año de expedición del acto administrativo no corresponde a las fechas de los hechos que lo fundamentan, pues el año de expedición es del 2018 y estos corresponden al 2023, lo que genera un riesgo de incumplimiento de requisitos legales para la oponibilidad del acto por la imprecisión en cuanto a la fecha del mismo que implica falta de certeza en los términos para la firmeza del acto.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN N°660
(18 - Mayo - 2018)

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución N° 439 del dieciocho (18) de abril de 2023 "Por la cual se concede una licencia por enfermedad y se ordena su pago a una funcionaria del Instituto Distrital de las Artes-Idartes", y se re liquida, reconoce y ordena el pago de la licencia por enfermedad aplicando el incremento salarial vigencia 2023, a una funcionaria del Instituto Distrital de las Artes – Idartes"

FUNCIONARIO		DIANA ALEXANDRA ALFARO PRIETO				
EPS	Sanitas EPS					
SALARIO BASE	\$ 4.245.283					
FECHA DE INCAPACIDAD	Diez (10) de abril de 2023					
DIAS DE INCAPACIDAD	14	10-04-2023 al 23-04-2023				
TOTAL, DIAS DE INCAPACIDAD	Catorce (14)					
EPS	%	Valor	Entidad	%	Valor	Total
14	100	\$ 1.981.132	0	100	0	\$ 1.981.132

Fuente: Apartes de la Resolución 660 del 18 de mayo

6. RESUMEN OBSERVACIONES

RESUMEN OBSERVACIONES		
# OBSERVACIÓN	DESCRIPCIÓN	POSIBLE RESPONSABLE
5.1	Reporte de actualización en el SIDEAP de la información de bienes y rentas, conflictos de interés y hoja de vida por parte de funcionarios y contratistas, por fuera de los tiempos establecidos por el DASC.	Funcionarios y Contratistas Área de Talento Humano
5.2	Falta de coherencia de la información contenida en el Plan Anual de Vacantes del Idartes Vr. Reportes del SIMO vacancias definitivas correspondiente a la vigencia 2023.	Área de Talento Humano
5.3	Evaluaciones de desempeño de los funcionarios de la planta permanente, provisional temporal, elaboradas por fuera del tiempo límite establecido por la entidad, incumpliendo lo establecido en el Acuerdo 6176 de 2018 expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil.	Funcionarios de la planta permanente, provisional y temporal Área de Talento Humano



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

FORMATO INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS

Código: EI-F-25

Fecha: 11/03/2023

Versión: 2

Página: 35 de 37

RESUMEN OBSERVACIONES		
# OBSERVACIÓN	DESCRIPCIÓN	POSIBLE RESPONSABLE
5.4	La entidad no tiene reglado el uso de instrumentos propios o adoptados, a través de un acto administrativo que regule el cumplimiento del diligenciamiento de las evaluaciones de desempeño de los funcionarios de libre nombramiento y remoción, provisionales y temporales.	Área de Talento Humano
5.5	Acuerdo de gestión y seguimientos de los mismos, realizados por los funcionarios de libre nombramiento y remoción, por fuera de los tiempos establecidos por la entidad y de las disposiciones normativas vigentes.	Funcionarios de libre nombramiento y remoción Área de Talento Humano
5.6	Anotaciones y actualizaciones no realizadas en el Registro Público de Carrera Administrativa (RPCA), por parte del área de Talento Humano de la entidad, en los tiempos establecidos en el numeral 1 de la Circular Externa 11 de 2020, expedida por la CNSC.	Área de Talento Humano
5.7	Falta de coherencia y actualización de la Resolución No. 094 de febrero de 2023, el cual corresponde a la conformación de la comisión de personal del Idartes de la vigencia 2022-2024.	Área de Talento Humano- Oficina Asesora Jurídica
5.8	Falta de publicación en la intranet de los documentos (guía y formatos) del comité de convivencia laboral.	Área de Talento Humano
5.9	Incumplimiento de la estrategia de Talento No Palanca, de conformidad con lo establecido en la Directiva 001 de 2020, lo anterior basado en el reporte generado desde el SIDEAP al corte del mes de octubre de 2023, toda vez que se reporta un 7.4% donde el Idartes, no alcanza en cumplimiento del 10% establecido como meta de contratación por esta vía a nivel distrital.	Área de Talento Humano.
6.0	Falta de la actualización de la Resolución No. 228 de 2022, donde se defina los miembros actuales del Comité de Convivencia Laboral.	Área de Talento Humano- Oficina Asesora Jurídica
6.1	Falta de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones dadas por el comité de convivencia laboral a la unidad de gestión de Talento Humano de la entidad, tal como lo define la guía para la elección, conformación y funcionamiento del comité de convivencia laboral versión: 3 del 28/09/2022.	Comité de Convivencia Laboral
6.2	Revisada la Resolución No. 660 del 18 de mayo de 2023, se observa que el año de expedición del acto administrativo no corresponde a las fechas de los hechos que lo fundamentan.	Área de Talento Humano- Oficina Asesora Jurídica

	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: EI-F-25
		Fecha: 11/03/2023
	FORMATO INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS	Versión: 2
		Página: 36 de 37

7. RECOMENDACIONES

1. Adelantar las acciones necesarias que aseguren el diligenciamiento de la actualización de la información de bienes y rentas, conflictos de interés y hoja de vida, por parte de los funcionarios y contratistas en los tiempos establecidos por el DASC y la normatividad vigente.
2. Implementar los controles necesarios para que el Plan Anual de Vacantes de la vigencia 2024, contemple de manera exacta los cargos de vacancia definitiva identificando su ubicación de acuerdo con la unidad de gestión correspondiente.
3. Generar los mecanismos necesarios de divulgación y seguimiento para que los funcionarios adelanten de manera oportuna el diligenciamiento de las evaluaciones de desempeño en los tiempos establecidos por la entidad y la normatividad vigente.
4. Con el fin de regular al interior de la entidad, el diligenciamiento de las evaluaciones de desempeño para los funcionarios que ostentan cargos de provisionalidad, temporales y de libre nombramiento y remoción, es necesario adoptar un instrumento que permita dar soporte legal a la realización de estas evaluaciones.
5. Establecer los controles necesarios para que los funcionarios de libre nombramiento y remoción en la vigencia 2024, adelanten de manera oportuna el diligenciamiento de los acuerdos de gestión y sus seguimientos, en los tiempos establecidos por la entidad y la normatividad vigente.
6. Garantizar por parte del Área de Talento Humano de la entidad, las actualizaciones, cancelaciones y anotaciones de los funcionarios pertenecientes a la carrera administrativa en el Registro Público de Carrera Administrativa (RPCA), en los tiempos establecidos por la normatividad vigente.
7. Realizar las gestiones necesarias para la actualización y ajuste de la Resolución 094 de 2023, toda vez, que la misma presenta inconsistencias en las fechas del periodo de conformación de la Comisión de Personal, y la designación de funcionarios que ya no pertenecen a la entidad.
8. Realizar publicación en la intranet de los documentos (guía y formatos) del Comité de Convivencia Laboral, en el espacio correspondiente.
9. Establecer acciones que permitan dar cumplimiento a la Directiva 001 de 2020, toda vez que no se alcanza el cumplimiento de la meta distrital del 10% de la contratación de la vigencia 2023, a través de la estrategia Talento No Palanca, según los reportes del SIDEAP al corte de octubre de 2023.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: EI-F-25
		Fecha: 11/03/2023
	FORMATO INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS	Versión: 2
		Página: 37 de 37

10. Realizar las gestiones necesarias para la actualización y ajuste de la Resolución 228 de 2022, toda vez, que la misma presenta inconsistencias con la designación de funcionarios que ya no pertenecen a la entidad.

11. Realizar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones dadas por el Comité de Convivencia Laboral a la unidad de gestión de Talento Humano de la entidad como lo define la guía para la elección, conformación y funcionamiento del comité de convivencia laboral versión: 3 del 28/09/2022.

12. Realizar las gestiones necesarias para la actualización y ajuste de la Resolución 660 de 2022, toda vez que el año de expedición del acto administrativo no corresponde a las fechas de los hechos que lo fundamentan.

Elaboró	Aprobó
Carlos Eduardo Trujillo Espinosa – Contratista.	María del Pilar Duarte Fontecha Asesora de Control Interno
Heidy Karen Portilla – Contratista.	
Fabián Alexander González Ochoa – Profesional Especializado.	